



Asamblea General

Distr. general
20 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Tema 150 del programa

Financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Ejecución del presupuesto de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	5
II. Ejecución del mandato	5
A. Generalidades	5
B. Ejecución del presupuesto	6
C. Iniciativas de apoyo a la misión	10
D. Cooperación en el ámbito regional	12
E. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas	12
F. Marcos de presupuestación basada en los resultados	14
III. Utilización de los recursos	58
A. Recursos financieros	58
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos	59
C. Patrón de gastos mensuales	59
D. Otros ingresos y ajustes	60



E.	Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	60
F.	Valor de las contribuciones no presupuestadas	61
IV.	Análisis de las diferencias	61
V.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	66

Resumen

El total de gastos de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 se ha vinculado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, agrupados por componentes, a saber: seguridad, protección de los civiles y derechos humanos; apoyo a los procesos de paz y reconciliación; la lucha contra la impunidad y el apoyo a la ampliación de la autoridad del Estado y el estado de derecho; y el apoyo.

El período que abarca el informe marcó un paso fundamental hacia el proceso de paz en la República Centroafricana con la firma, el 6 de febrero de 2019 en Bangui, del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana por el Gobierno y los 14 grupos armados reconocidos. La Misión, a través de su estrategia política general, siguió centrando sus esfuerzos en las actividades básicas de mantenimiento de la paz relacionadas con la protección de los civiles; la interposición de buenos oficios y el apoyo al proceso de paz, incluidas la reconciliación nacional, la cohesión social y la justicia de transición; la facilitación de la creación de un entorno seguro para la prestación inmediata, plena, segura e irrestricta de asistencia humanitaria; y la protección de las Naciones Unidas.

El total de gastos realizados por la MINUSCA durante el período sobre el que se informa ascendió a 900,6 millones de dólares, lo que representa una tasa de utilización de los recursos del 96,8 %, frente a 879,9 millones de dólares de gastos y una tasa de utilización de los recursos del 97,4 % en el ejercicio 2017/18.

El saldo no comprometido de 29,6 millones de dólares refleja la disminución de los recursos necesarios para: a) el personal militar y de policía (13,7 millones de dólares), debido principalmente a la reducción de la tasa media real máxima de raciones por persona al disminuir las opciones seleccionadas por los contingentes en el contrato de raciones y las opciones de entrega, así como el despliegue gradual, el estado inservible y la falta de despliegue del equipo de propiedad de los contingentes; b) el personal civil (2,3 millones de dólares), debido principalmente a la disminución de los gastos comunes de personal para el personal de contratación internacional; y c) la reducción de los gastos operacionales (13,6 millones de dólares), debido principalmente a la disminución neta del costo de alquiler y funcionamiento de la flota aérea, que fue reconfigurada y reducida y funcionaba parcialmente, y a otros ajustes de las operaciones aéreas de la Misión en apoyo de la iniciativa del Secretario General de mejorar la eficacia y eficiencia de las operaciones aéreas de las Naciones Unidas, así como a cambios de las necesidades operacionales; y la reducción de los gastos en concepto de suministros, servicios y equipo de otro tipo, y la no necesidad de realizar traslados entre misiones y entre operaciones, así como la consiguiente reducción de los gastos de flete y otros gastos conexos.

Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.)

Categoría	Fondos asignados	Gasto	Diferencia	
			monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	487 538,5	473 832,7	13 705,8	2,8
Personal civil	197 695,4	195 470,4	2 225,0	1,1
Gastos operacionales	244 978,0	231 340,3	13 637,7	5,6
Recursos necesarios en cifras brutas	930 211,9	900 643,4	29 568,5	3,2
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	14 726,7	13 831,0	895,7	6,1
Recursos necesarios en cifras netas	915 485,2	886 812,4	28 672,8	3,1
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—
Total de recursos necesarios	930 211,9	900 643,4	29 568,5	3,2

Recursos humanos: ocupación

Categoría	Dotación aprobada ^a	Dotación efectiva (promedio)	Tasa de vacantes (porcentaje) ^b
Observadores militares	169	155	8,3
Contingentes militares	11 481	11 283	1,7
Policía de las Naciones Unidas	400	380	5,0
Unidades de policía constituidas	1 680	1 670	0,6
Personal de contratación internacional	673	584	13,2
Personal de contratación nacional	602	539	10,5
Voluntarios de las Naciones Unidas			
Personal internacional	167	157	6,0
Personal nacional	43	42	2,3
Plazas temporarias ^c			
Personal de contratación internacional	31	25	19,4
Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	1	1	—
Cuadro de Servicios Generales	7	1	85,7
Personal proporcionado por los Gobiernos	108	105	2,8

^a Representa la dotación máxima autorizada.

^b Sobre la base de la ocupación mensual y la dotación mensual aprobada.

^c Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección V del presente informe.

I. Introducción

1. El proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 figuraba en el informe del Secretario General de 7 de marzo de 2018 (A/72/779) y ascendía a 945.532.600 dólares en cifras brutas (930.805.900 dólares en cifras netas). En él se preveían fondos para el despliegue de personal autorizado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2387 (2017), a saber, 11.650 efectivos militares, incluidos 480 observadores militares y oficiales de Estado Mayor, 2.080 agentes de policía, incluidos 400 agentes de policía de las Naciones Unidas, 704 funcionarios de contratación internacional (incluidos 40 temporarios), 610 funcionarios de contratación nacional (incluidos 9 temporarios), 210 voluntarios de las Naciones Unidas y 108 funcionarios proporcionados por los gobiernos.
2. En su informe de 3 de mayo de 2018, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea General consignara la suma de 944.211.900 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 (véase A/72/789/Add.8, párr. 38).
3. La Asamblea General, en su resolución 72/290, consignó la suma de 930.211.900 dólares en cifras brutas (915.692.900 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019. La suma total se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

II. Ejecución del mandato

A. Generalidades

4. El mandato de la MINUSCA fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 2149 (2014) y prorrogado en resoluciones posteriores del Consejo. El mandato para el período que abarca el informe sobre la ejecución fue establecido por el Consejo en sus resoluciones 2387 (2017) y 2448 (2018).
5. La Misión tiene el mandato de ayudar al Consejo de Seguridad a lograr un objetivo estratégico general, a saber, apoyar la creación de condiciones propicias para una reducción sostenible de la presencia de grupos armados, y de la amenaza que representan, mediante un enfoque integral y una postura proactiva y enérgica, sin perjuicio de los principios básicos del mantenimiento de la paz; tomar medidas activamente para prever y prevenir las amenazas graves y creíbles contra la población civil y responder a ellas con eficacia, mediante un enfoque global y, a ese respecto, mejorar la interacción de la Misión con la población civil, fortalecer su mecanismo de alerta temprana, intensificar sus esfuerzos por vigilar y documentar las violaciones del derecho internacional humanitario y las violaciones y abusos contra los derechos humanos y seguir fortaleciendo la participación y el empoderamiento de las comunidades locales; y mantener un despliegue proactivo y una postura móvil, flexible y robusta. La Misión centró sus esfuerzos en las actividades básicas de mantenimiento de la paz, incluida la protección de los civiles; la interposición de buenos oficios; la facilitación de la creación de un entorno seguro para la prestación inmediata, plena, segura e irrestricta de asistencia humanitaria; y la protección de las Naciones Unidas.
6. En su resolución 2448 (2018), el Consejo de Seguridad, entre otras cosas, autorizó a la Misión a reforzar su papel en el proceso de paz mediante su participación en la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación y la participación del

Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana en el Panel de Facilitadores de la Iniciativa Africana, incluido el apoyo sustantivo y de mediación a la Iniciativa Africana en la asistencia técnica, logística y de seguridad que presta actualmente; ofrecer sus buenos oficios y conocimientos técnicos para apoyar los esfuerzos por hacer frente a las causas profundas del conflicto, en particular para conseguir progresos en la reconciliación nacional y la solución de conflictos a nivel local, y la preparación y realización de un proceso electoral inclusivo y transparente; y apoyar a las autoridades de la República Centroafricana en el tratamiento de la justicia de transición, el apoyo al estado de derecho y la lucha contra la impunidad. Se encomendó a la Misión que apoyara la ampliación de la autoridad del Estado y la preservación de la integridad territorial, incluido el despliegue de las fuerzas de seguridad mediante un mayor apoyo técnico al despliegue de las Fuerzas Armadas de la República Centroafricana (FACA) y las fuerzas de seguridad interior, y una reforma del sector de la seguridad; y que apoyara a las autoridades de la República Centroafricana a elaborar y aplicar un programa inclusivo y progresivo para el desarme, la desmovilización, la repatriación y la reintegración.

7. A fin de mejorar el desempeño general de las operaciones de mantenimiento de la paz e intensificar los esfuerzos para reducir las amenazas a la población y al personal de las Naciones Unidas, la MINUSCA siguió aplicando las recomendaciones formuladas en la iniciativa de Acción para el Mantenimiento de la Paz y las recomendaciones de los informes presentados por el General de Brigada (retirado) Fernand Marcel Amoussou y el Teniente General (retirado) Carlos Alberto dos Santos Cruz. Además, la MINUSCA reforzó las medidas para hacer frente a la explotación y el abuso sexuales mediante un enfoque integral que incluía la prevención, la capacitación, la asistencia a las víctimas y una mayor divulgación en las comunidades, y regularizó el nombramiento del Defensor de los Derechos de las Víctimas sobre el Terreno. Con estos objetivos generales, durante el período que se examina la Misión contribuyó a alcanzar una serie de logros entregando los productos clave relacionados con ellos, como se indica en los marcos que figuran más adelante, que están agrupados en componentes sustantivos y de apoyo.

8. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados previstos que figuran en el presupuesto para el ejercicio 2018/19. En particular, se comparan los indicadores de progreso reales, es decir, la medida en que se ha avanzado efectivamente durante el período en la consecución de los logros previstos, con los indicadores de progreso previstos, y los productos realmente obtenidos con los productos previstos.

B. Ejecución del presupuesto

9. Durante el período que abarca el informe, se lograron avances notables en relación con las tareas básicas encomendadas a la Misión, lo que fue posible gracias a los avances sustanciales en los procesos político y de paz y a la mejora de la situación de seguridad observada en algunas zonas del país, aunque continuó la violencia contra los civiles cometida por los grupos armados. En estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y las autoridades locales y nacionales, la Misión mejoró sus capacidades de protección de civiles prestando más atención a la prevención y las respuestas proactivas e integradas a las amenazas físicas contra los civiles. La MINUSCA siguió adoptando una estrategia de protección para toda la Misión que incluía la realización de patrullas y operaciones más frecuentes, tanto de manera independiente como, cada vez más, de manera conjunta con las fuerzas centroafricanas de seguridad y defensa, y el fortalecimiento de los mecanismos preventivos de protección local mediante el fortalecimiento de las redes de alerta comunitaria y los planes de protección local y la facilitación y aplicación de

los acuerdos locales de paz, todos los cuales incorporaban medidas básicas de protección. Estos pactos locales de paz y los esfuerzos de mediación proporcionaron los elementos constitutivos del proceso de paz nacional. Este enfoque holístico del mandato básico de protección permitió a la Misión responder a las amenazas actuales y futuras, fortalecer la protección de las comunidades y reducir la influencia de los grupos armados y la violencia que estos cometen contra los civiles en las zonas objetivo, con la ayuda de mejores sistemas de alerta temprana, inteligencia, identificación de riesgos emergentes y conciencia situacional.

10. La Misión siguió apoyando el fortalecimiento de las organizaciones nacionales de derechos humanos, en particular la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales y el foro nacional para el diálogo en materia de derechos humanos, como seguimiento del proceso iniciado por el Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional y la firma del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. La MINUSCA también siguió desarrollando la capacidad de las fuerzas nacionales de seguridad y defensa para proteger y promover los derechos humanos, entre otras cosas mediante la formación de formadores y la elaboración de planes de estudio a fin de garantizar la sostenibilidad de la creación de capacidad.

11. Se realizaron progresos importantes en el proceso de paz bajo los auspicios de la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación. Después del acto de alto nivel sobre la República Centroafricana celebrado en Nueva York en septiembre de 2018, el Gobierno de la República Centroafricana intensificó sus preparativos y su apoyo para el diálogo directo con los grupos armados, con el apoyo del Panel de Facilitadores de la Iniciativa Africana. En su calidad de miembro del Panel, la Misión intensificó su participación en él y con los asociados regionales e internacionales, organizó una serie de amplias consultas y aportó conocimientos técnicos para la intermediación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana.

12. Posteriormente, el 6 de febrero de 2019, se firmó el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, que representa el primer acuerdo de paz negociado entre los 14 grupos armados y el Gobierno, con un apoyo internacional y regional coordinado. La firma y posterior aplicación del Acuerdo Político fue un paso fundamental para la construcción de una paz y una estabilidad duraderas en la República Centroafricana, así como para el restablecimiento completo de la autoridad del Estado en todo el país. El Acuerdo Político aumentó la colaboración y la coordinación con los asociados gubernamentales, regionales y multilaterales para avanzar en varias de las principales esferas del mandato de la Misión. Entre las prioridades coordinadas figuraban el diálogo permanente con los grupos armados para poner fin a las hostilidades y restablecer la autoridad del Estado, la mejora de la libertad de circulación, la ejecución de un programa de desarme, desmovilización y reintegración, el fortalecimiento de la reforma del sector de la seguridad y el establecimiento de medidas de seguridad de transición.

13. La MINUSCA siguió ayudando al Gobierno brindando apoyo técnico, asesoramiento y orientación a los agentes encargados de la reforma de la seguridad nacional. A este respecto, el Gobierno elaboró y aplicó varias políticas, planes y leyes, en su creación de consenso para lograr un sector de la seguridad representativo y profesional; se reclutaron y verificaron nuevos miembros de las fuerzas de defensa y seguridad con una representación femenina de más del 10 %; y se prestó apoyo al Gobierno para sensibilizar a la población sobre el código de justicia militar, las normas jurídicas y los derechos humanos. La MINUSCA siguió prestando apoyo a los destacamentos de las fuerzas armadas de la República Centroafricana capacitados

y certificados por la Misión de Formación Militar de la Unión Europea, cuyo despliegue fue aumentando en 16 emplazamientos fuera de Bangui.

14. Las iniciativas de desarme, desmovilización y reintegración y de reducción de la violencia comunitaria siguieron formando parte del enfoque político más amplio de la Misión para promover una sociedad inclusiva en la que todos los centroafricanos puedan vivir juntos en paz. Se lograron progresos considerables cuando el Presidente, Faustin Archange Touadera, puso en marcha el proceso de desarme, desmovilización y reintegración en diciembre de 2018, tras cuatro años de ejecución de toda la gama de actividades previas al desarme, la desmovilización y la reintegración y de reducción de la violencia comunitaria para apoyar el proceso nacional. El avance de las actividades de desarme, desmovilización y reintegración y de reducción de la violencia comunitaria mediante la estrategia amplia de la Misión promovió la consolidación política para asegurar la reducción de la presencia de los grupos armados y la amenaza que representan, la ampliación de la autoridad del Estado y el estado de derecho. El Acuerdo Político proporcionó el marco político y la base oficial para la ejecución de un programa de desarme, desmovilización y reintegración, habida cuenta del compromiso de los 14 grupos armados. Tras la firma del Acuerdo Político, la Misión prestó apoyo al proceso nacional a fin de que los grupos armados se prepararan para las condiciones de desarme y se adhirieran a ellas. La Misión también apoyó al Gobierno para vincular el desarme, la desmovilización y la reintegración con el establecimiento de nuevas unidades mixtas de seguridad, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo Político entre el Gobierno y los 14 grupos armados. Las unidades mixtas de seguridad son una medida clave de fomento de la confianza para aplicar el Acuerdo y establecer arreglos transitorios de seguridad.

15. La Misión siguió apoyando la autoridad del Estado y la lucha contra la impunidad mediante operaciones conjuntas con las fuerzas de seguridad nacionales para realizar detenciones selectivas, contribuyendo así al restablecimiento del estado de derecho y a la retirada de armas y municiones de la circulación. La Misión siguió prestando apoyo al comité directivo encargado de preparar el proyecto de ley de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación y ayudó al Gobierno en la facilitación de las consultas nacionales sobre la ley para el establecimiento de la Comisión en el marco del Acuerdo Político. Dado que las demoras políticas obstaculizaron la creación de la Comisión y otros mecanismos de justicia de transición, el Tribunal Penal Especial siguió siendo el único mecanismo plenamente operativo para la justicia de transición. La Misión seguirá apoyando la redacción de la legislación para asegurar la plena disponibilidad de la Comisión.

16. Se lograron avances considerables respecto del Tribunal Penal Especial gracias al desarrollo de su estrategia de enjuiciamiento y el inicio de sus primeras investigaciones. Gracias al apoyo técnico prestado por la Misión, la estrategia de enjuiciamiento incorporó documentos de derechos humanos, como el informe de recopilación de las violaciones de los derechos humanos durante el período 2003-2015 y los informes públicos sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana. Las instituciones judiciales también completaron los casos de enjuiciamiento en curso de los presuntos autores de delitos graves, en particular los cabecillas o jefes de mayor rango de grupos armados. La Misión siguió creando capacidad mediante la capacitación de empleados judiciales, magistrados, agentes de la policía judicial y secretarios judiciales. También se prestó apoyo a la elaboración y puesta en marcha del marco de protección de testigos.

17. Se lograron nuevos progresos en materia de estado de derecho y protección de los civiles gracias al apoyo continuo prestado a la autoridad del Estado en todo el país mediante el fomento de la capacidad del sistema judicial centroafricano, entre otros, la policía judicial y los sistemas penitenciarios fuera de Bangui. La MINUSCA prestó

apoyo a los tribunales y prisiones de todo el país y siguió apoyando la puesta en funcionamiento de los que habían permanecido inactivos, así como la capacitación de magistrados, secretarios judiciales y personal penitenciario para fomentar su capacidad de defender los sistemas jurídicos nacionales e internacionales y las normas penitenciarias. De esta manera, la MINUSCA promovió los esfuerzos del Gobierno por asegurar, recuperar y restablecer la autoridad penitenciaria en todo el territorio nacional. La Misión también ayudó a construir, equipar y rehabilitar otros tribunales en el país. La Misión apoyó nuevamente la celebración de audiencias penales en Bangui y Bouar, aunque no se completaron tantas sesiones como se había previsto debido a la complejidad de las causas y al número de acusados implicados. También se hicieron esfuerzos para fortalecer la independencia del poder judicial y la rendición de cuentas y la movilización de los magistrados, que son esenciales para la eficiencia de la estrategia de lucha contra la impunidad y el fomento de la confianza pública en el sistema de justicia. La movilización de los magistrados en ciertos lugares, como Bambari, no fue posible debido a la inseguridad.

18. En términos más generales, la Misión siguió apoyando la ejecución por el Gobierno de su plan nacional para el restablecimiento de la autoridad del Estado, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país. El apoyo de la MINUSCA aunó la acción militar y las iniciativas de paz nacionales y locales para crear las condiciones que permitieran el despliegue progresivo y el funcionamiento eficaz de la autoridad legítima del Estado, y se lograron importantes avances mediante la capacitación y el despliegue de prefectos, subprefectos, magistrados y fuerzas de seguridad interior y defensa. Sin embargo, la inseguridad, la falta de recursos y la necesidad de un mayor apoyo técnico por parte del Gobierno siguen planteando problemas para la sostenibilidad y la eficacia de estos despliegues.

19. Tras la conclusión y el éxito de las elecciones celebradas en 2016, se redujo la capacidad electoral de la Misión. A pesar de esta limitación, durante el período 2018/19, la función de buenos oficios fue eficaz en su apoyo al Gobierno para establecer prioridades en el calendario electoral y poner en marcha los preparativos para las elecciones que se celebrarán en el período 2020/21. Posteriormente, y durante todo el año, el Gobierno recibió el apoyo de los buenos oficios de la Misión, que también insistieron en la importancia de un proceso electoral inclusivo como parte esencial del proceso político y motor de la ampliación de la autoridad del Estado y la puesta en práctica efectiva de las disposiciones de seguridad del Acuerdo Político, que son requisitos inherentes de unas elecciones libres, justas y pacíficas. La MINUSCA colaboró con el Gobierno y los asociados para definir satisfactoriamente los recursos electorales necesarios y coordinar la movilización de recursos, así como para prestar apoyo al Gobierno en la elaboración de leyes y procedimientos fundamentales, incluido el Código Electoral.

20. El éxito y los logros generales se alcanzaron a pesar de las condiciones de seguridad, caracterizadas por un aumento de la delincuencia, lo cual limitó la capacidad de la MINUSCA para cumplir plenamente sus productos previstos y alcanzar los logros previstos en esferas clave. Tras la firma del Acuerdo Político, los grupos armados y las bandas delictivas siguieron enfrentándose por el control del territorio, los recursos naturales, los mercados de ganado y las rutas de trashumancia, lo que se tradujo en continuas amenazas para la seguridad de la población local. Se registró un aumento de la violencia, así como una continua retórica sectaria generalizada, que socavó la confianza en el Gobierno y polarizó la política nacional, obstaculizando los procesos políticos y de paz, incluso a pesar de que se había alcanzado un acuerdo. Esta inseguridad también provocó un aumento de las amenazas a los civiles, lo cual empeoró la situación humanitaria en el país y provocó un aumento del 14 % en el número de desplazados internos y de refugiados. A pesar de haberse comprometido a poner fin a las hostilidades en virtud del Acuerdo Político,

aumentaron los ataques de los grupos armados y las bandas delictivas contra la MINUSCA y el personal humanitario durante el período que abarca el informe. Ha habido un cambio significativo en la naturaleza de la inseguridad en el país desde el período abarcado por el informe anterior: la amenaza de una depuración étnica, una guerra civil o un golpe de Estado se mantuvo bajo control en gran parte, en particular gracias a los avances realizados en cuanto al Acuerdo Político, y la violencia se vio impulsada por la delincuencia y los enfrentamientos entre facciones armadas que, aunque constituían una amenaza para los civiles y el personal de las Naciones Unidas, no representaban una amenaza significativa para el sistema político nacional ni para las instituciones nacionales.

21. La Misión siguió realizando patrullas y operaciones más diligentes, incluso a lo largo de rutas de trashumancia de alto riesgo, para prevenir y mitigar esta amenaza. La MINUSCA siguió mejorando sus sistemas de reunión de inteligencia y de alerta temprana reforzando su mecanismo de coordinación de la información en toda la Misión para permitir una mejor identificación de las nuevas amenazas y el seguimiento de las violaciones del Acuerdo Político, así como mejores respuestas.

22. La MINUSCA participó en la aplicación del sistema integral de evaluación del desempeño como primera Misión piloto que apoyó el desarrollo inicial del sistema. La Misión siguió destacando la importancia de utilizar el sistema como instrumento para demostrar ante los Estados Miembros el impacto de sus actividades, mejorando la planificación, la coordinación, el seguimiento y la evaluación. Entre los ejemplos de las medidas adoptadas para mejorar la evaluación del desempeño cabe citar la elaboración de un marco de resultados para toda la Misión que incluya los efectos y los resultados, la elaboración de instrumentos de supervisión para evaluar la presencia del Estado y el restablecimiento de la autoridad del Estado y la supervisión de los principales indicadores relacionados con la aplicación del Acuerdo Político.

C. Iniciativas de apoyo a la misión

23. Para promover el mandato de la Misión, y a la luz de la evolución del conflicto y de la dinámica política, la Misión mejoró su priorización geográfica simplificando la plantilla y revisando la estructura de las oficinas sobre el terreno, que pasó a tener tres niveles. Gracias a ella, la Misión pudo aplicar una estructura operacional y de presentación de informes más ágil y sencilla. La estructura de tres niveles respondía mejor a los cambios del contexto y permitía a la Misión ejecutar eficazmente las tareas prioritarias en esferas clave, incluida la mediación entre países que llevó a la firma del Acuerdo Político. El uso de equipos de refuerzo y misiones de evaluación conjunta en las oficinas sobre el terreno aumentó en los casos en que se requería capacidad civil. El énfasis en las oficinas de primer nivel reflejó las necesidades operacionales y de apoyo en zonas de población clave con una dinámica de conflicto compleja, en Kaga Bandoro, Bouar y Bria. Esta reestructuración permitió un enfoque más flexible de las necesidades civiles y apoyó una aplicación más amplia del Acuerdo Político y una mayor sensibilización, así como el restablecimiento de la autoridad del Estado en zonas objetivo en las que se podían aprovechar las mejoras de seguridad. En el marco de esta priorización geográfica mejorada, la Misión siguió centrando sus esfuerzos y recursos en la mediación y la reconciliación locales, la creación de un entorno seguro mediante el restablecimiento de la autoridad del Estado, el desarme de los grupos armados y la protección de los civiles y los derechos humanos. En las zonas de conflicto menos activas, la Misión aumentó su colaboración con los asociados para el desarrollo y el equipo de las Naciones Unidas en el país con una ventaja comparativa.

24. Durante el período sobre el que se informa, la Misión siguió desplegando personal por toda la República Centroafricana, en particular en el cuartel general, la base logística y varios emplazamientos en Bangui, tres cuarteles generales de sector

(Bouar, Bria y Kaga Bandoro), cinco oficinas integradas sobre el terreno (Bambari, Bangassou, Bossangoa, Berberati y Ndélé), tres suboficinas (Birao, Obo y Paoua) y en otros emplazamientos con solo una presencia militar permanente. Además, la MINUSCA mantuvo una presencia de apoyo en Douala (Camerún) y en el centro logístico de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) en Entebbe (Uganda).

25. La MINUSCA mantuvo una posición móvil de las operaciones militares y de policía para responder eficazmente a las nuevas amenazas, aprovechando el aumento del número de efectivos y la reconfiguración y consolidación del personal militar y de policía ya desplegado. Además, se modificaron los conceptos militar y de policía de las operaciones para reflejar el aumento de las necesidades de protección y la consiguiente repatriación y emplazamiento del personal militar y de policía, así como la reasignación de algunas zonas de responsabilidad dentro de los batallones y sectores. A este respecto, la División de Apoyo a la Misión estableció bases de operaciones permanentes en nuevos emplazamientos y cerró bases en emplazamientos utilizados previamente para hacer frente a la evolución de las necesidades operacionales de protección de los civiles.

26. En cuanto al importante programa de construcción previsto para el ejercicio 2018/19, la Misión se centró en la finalización de los alojamientos estándar de las Naciones Unidas para los 900 efectivos adicionales de los contingentes militares, la continuación de los alojamientos estándar para los efectivos uniformados existentes y algunos funcionarios civiles y el proyecto de rehabilitación ambiental del vertedero de Kolongo. Al 30 de junio de 2019, el 82 % del personal de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas tenía alojamiento estándar de las Naciones Unidas, con exclusión del personal autónomo. Además, se proporcionaron alojamientos estándar de las Naciones Unidas, oficinas, cocinas, lavabos, suministro eléctrico e instalaciones de tratamiento de agua y de aguas residuales para las nuevas bases permanentes de operaciones.

27. Se realizaron ajustes en la configuración y la asignación de tareas de la flota aérea en apoyo de la iniciativa del Secretario General de mejorar la eficacia y la eficiencia de las operaciones de aviación de las Naciones Unidas y, gracias a un cambio en las necesidades operacionales, se redujeron las horas de vuelo. Se añadió un avión a la flota, dos helicópteros fueron sustituidos por otros con características diferentes y con contratos más cortos que no se renovaron, y tres helicópteros fueron sustituidos por otros del mismo modelo pero equipados con visión nocturna. Las operaciones de evacuación médica dentro de la zona de operaciones de la Misión fueron realizadas por el contingente de aviación.

28. La MINUSCA mejoró la seguridad de los campamentos e instalaciones, incluidas las nuevas bases, de conformidad con las normas mínimas operativas de seguridad, con iluminación perimetral autónoma de diodos emisores de luz (LED), con el objetivo de reducir la huella de carbono y utilizar material y equipo de bajo consumo. La Misión también adquirió e instaló sistemas híbridos de diésel y sistemas fotovoltaicos autónomos para reducir la dependencia de los combustibles fósiles, como se había previsto en el presupuesto aprobado.

29. Se mejoró la coordinación de la seguridad y la conciencia situacional sobre el terreno para seguir reforzando el rendimiento de la fuerza de la Misión y proteger a su personal gracias al uso del sistema aéreo no tripulado en miniatura con dos aeronaves tácticas, el sistema aerostático amarrado y dos cámaras de vigilancia estática de largo alcance (MEOS) mediante una carta de asignación. En particular, los sistemas permitieron mejorar la inteligencia, la vigilancia y el reconocimiento o alerta temprana para la protección y la seguridad de los convoyes, así como la conciencia situacional en tiempo real para las misiones o tareas tácticas y para la protección de

todo el personal de la MINUSCA, y aumentaron la flexibilidad y la movilidad de la Misión para hacer más eficiente la ejecución de todo el mandato y, en particular, la tarea de protección de los civiles, como se indica en el párrafo 39 a) de la resolución 2448 (2018) del Consejo de Seguridad. Los sistemas también prestaron apoyo al Equipo de Tareas Conjunto de Bangui para el cumplimiento de su mandato en general y para la protección de los civiles y la prevención de actividades delictivas en particular.

30. Además, la MINUSCA utilizó en las principales zonas críticas de Bangui sus cámaras de vigilancia urbana inteligentes con sistemas de detección de disparos a fin de proteger al personal de las Naciones Unidas y a los civiles. La Misión amplió la capacidad prevista de seguimiento de vuelos y la tecnología del sistema Airband, entre otras cosas, mejorando así el seguimiento de los vuelos y las comunicaciones de aire a tierra como parte de la aplicación de las normas de seguridad de las operaciones aéreas. La Misión siguió mejorando la estructura troncal de su infraestructura de datos para asegurar su almacenamiento de datos y mejorar el rendimiento del sistema con el más alto nivel de seguridad y siguió actualizando la capacidad para ejecutar servicios críticos en toda la Misión. Siguió mejorando también su sistema de rastreo de vehículos utilizando sistemas de comunicaciones de frecuencia alta y ultraalta (sistemas de radio troncal terrestre (TETRA)), que facilitaron los desplazamientos del personal civil y militar que viajaba por carretera de Bangui a las oficinas regionales y los equipos que patrullaban los lugares donde no existía una infraestructura de comunicaciones de las Naciones Unidas.

31. La Misión siguió manteniendo las emisoras de radio y las instalaciones de producción de Guira FM para difundir noticias y mantener a la población informada del mandato y los logros de la Misión, lo que permitió comprender mejor la presencia de la MINUSCA en el país y prestarle apoyo. La colaboración con la emisora nacional de televisión también mejoró durante el ejercicio, con lo cual las actividades de comunicación pública de la MINUSCA tuvieron acceso a la red sin repercusiones financieras.

D. Cooperación en el ámbito regional

32. Durante el período sobre el que se informa, la MINUSCA siguió utilizando los servicios prestados por el centro logístico de la MONUSCO y la Sección de Apoyo Mundial a las Adquisiciones y el Centro Regional de Servicios, ambos en Entebbe, para facilitar sus operaciones. Además, la MINUSCA solicitó ocasionalmente los servicios de aeronaves alquiladas a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y sufragó los gastos correspondientes. La Misión siguió recibiendo apoyo del Centro Regional de Servicios en Entebbe en lo relativo a la incorporación y la separación del servicio, las prestaciones y las nóminas, los pagos a proveedores, los derechos a prestaciones y los viajes oficiales, la tramitación de reclamaciones (como el subsidio de educación y el reembolso de gastos de viajes relacionados con la misión), los servicios de caja, los servicios de capacitación y conferencias, el control del transporte y los desplazamientos y servicios de tecnología de la información.

E. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas

33. A fin de sustentar los resultados tangibles para la población a partir del Acuerdo Político, la Misión reforzó la división del trabajo con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados y mejoró la coordinación de las alianzas para

promover la recuperación temprana, el desarrollo y las actividades humanitarias. Gracias a esta mayor coordinación con los interlocutores regionales y del equipo de las Naciones Unidas en el país, la Misión cumplió su mandato con mayor eficacia, incluso en lo que respecta a la promoción de la aplicación del Acuerdo Político, el restablecimiento de la autoridad del Estado y la protección de los civiles, entre otras tareas fundamentales.

34. La MINUSCA siguió centrándose en las prioridades a corto y mediano plazo, al tiempo que armonizó sus esfuerzos sobre la base de la ventaja comparativa del equipo de las Naciones Unidas en el país. Esto incluyó la elaboración y presentación del primer informe anual sobre el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Plus 2018-2021 y la respuesta coordinada de las Naciones Unidas a las prioridades definidas en el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz elaborado por el Gobierno. La MINUSCA y sus asociados de las Naciones Unidas trabajaron para aumentar la tasa de ejecución del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz del Gobierno, afrontar los problemas y acelerar el desembolso de los fondos asociados, y colaboraron para supervisar y evaluar los progresos con el Gobierno.

35. La estrecha colaboración entre la MINUSCA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otros asociados contribuyó a la puesta en marcha del Tribunal Penal Especial, así como a la aplicación de la estrategia para el restablecimiento y la ampliación de la autoridad del Estado, la reforma del sector de la seguridad y el apoyo al sistema judicial. Además, la MINUSCA colaboró estrechamente con la Organización Internacional para las Migraciones y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos en las esferas del desarme, la desmovilización y la reintegración, la reducción de la violencia comunitaria y las actividades penitenciarias.

36. Las actividades coordinadas de la Misión con los interesados regionales aumentaron gracias al apoyo que prestó a las conversaciones de paz y a la posterior aplicación del Acuerdo Político en cooperación con los asociados. En diciembre y enero de 2019, la MINUSCA apoyó la celebración en Bangui, bajo los auspicios de la Unión Africana, de una serie de importantes reuniones preparatorias de las conversaciones de paz celebradas en Jartum del 24 de enero al 5 de febrero, que condujeron a la firma del Acuerdo Político el 6 de febrero. La MINUSCA proporcionó apoyo logístico y sustantivo al proceso de paz.

37. En colaboración con la Unión Africana y la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), la MINUSCA también prestó apoyo a las consultas de seguimiento celebradas en Addis Abeba del 18 al 20 de marzo, que fueron decisivas para fomentar el consenso sobre la cuestión fundamental de un gobierno inclusivo. La MINUSCA también sigue coordinando con la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central la participación de los dirigentes regionales en la aplicación del Acuerdo Político y el fomento de la cooperación regional en apoyo de una amplia estabilidad en la República Centroafricana.

38. El Gobierno, con el apoyo de la MINUSCA, convocó en tres ocasiones al Grupo de Apoyo Internacional sobre la República Centroafricana para movilizar el apoyo internacional a la aplicación del Acuerdo Político. A fin de promover los esfuerzos por atender estas cuestiones en los planos nacional y regional, la MINUSCA siguió ayudando a las autoridades nacionales a galvanizar el apoyo al Acuerdo y reactivar las comisiones bilaterales conjuntas del Camerún, el Chad y el Sudán, como pidió el Consejo de Seguridad en su resolución [2448 \(2018\)](#). En consecuencia, la 12ª reunión de la comisión conjunta Camerún-República Centroafricana sobre cooperación tuvo lugar en Bangui los días 6 y 7 de mayo de 2019; la comisión se había reunido por última vez en 2010.

F. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Componente 1: Protección de los civiles y derechos humanos

39. La Misión perseveró en el logro de su principal objetivo encomendado de proteger a los civiles y promover y proteger los derechos humanos en un entorno de seguridad cada vez más complejo. La Misión tuvo que hacer frente a los problemas originados por la constante competencia entre los grupos armados por los recursos y el territorio, la violencia intercomunitaria y los intentos de algunos grupos armados de instrumentalizar la violencia y obtener concesiones en el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. A pesar de estos problemas, hubo menos enfrentamientos entre los grupos armados que en el período anterior, principalmente debido a la postura sólida y cada vez más móvil de la Misión, y a los progresos logrados gracias al Acuerdo Político y a la mejora de los mecanismos de alerta temprana. Si bien la reducción de los enfrentamientos armados fue más destacada en el Sector Occidental, también disminuyeron considerablemente en el Sector Oriental. La disminución de las confrontaciones directas entre los grupos armados también puede atribuirse a la continuación de las alianzas militares entre la facción ex-Seleka y algunas facciones antibalaka, aunque se siguió informando de que persistía la competencia y los enfrentamientos por el control de los recursos en las zonas donde coexistían múltiples grupos armados.

40. Si bien se lograron progresos en la aplicación del Acuerdo Político, los miembros de los grupos armados no respetaron el cese de las hostilidades y siguieron violando sus disposiciones de seguridad. A pesar de que, en general, disminuyó el número de enfrentamientos armados, el número de víctimas de la violencia aumentó durante el período. Las violaciones más frecuentes del Acuerdo Político y de los derechos humanos siguieron siendo las restricciones de circulación y la violencia contra los civiles debido, en parte, a que los grupos armados mantuvieron el control económico de los recursos y a las actividades delictivas. Además del hostigamiento diario que sufrían los civiles y del cobro de impuestos ilegales, se informó de incidentes de violencia a gran escala contra civiles en Alindao, Batangafo y Paoua; el mayor de los cuales fue el ataque contra un campamento de desplazados internos en el que murieron al menos 70 civiles. Al igual que en años anteriores, la violencia aumentó durante el período de trashumancia (de septiembre a diciembre), pero el número de muertes de civiles vinculadas al conflicto en ese período en 2018 descendió significativamente con respecto al mismo período de 2017.

41. Los grupos armados se comprometieron a poner fin a las hostilidades de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Político, pero se necesitaron escoltas y patrullas de seguridad para poner coto a las violaciones del Acuerdo y los obstáculos que impedían que la Misión cumpliera las tareas encomendadas. Como resultado del aumento del número de incidentes contra ellos, más del 20 % de los agentes humanitarios encargados de prestar servicios básicos suspendieron las operaciones en el país, lo que aumentó considerablemente la presión sobre la Misión en cuanto a la protección de los civiles. El número de personas que necesitaban asistencia y protección pasó de 2,5 millones a 2,9 millones, lo que representa un aumento del 16 % con respecto a 2017. En junio de 2019, había más de 648.000 desplazados internos en todo el país y se registraron más de 575.000 refugiados en los países vecinos. La Misión respondió a estas nuevas amenazas con un enfoque integrado que incluía la prevención de conflictos como instrumento de protección, la mejora del diálogo y los procesos de paz locales, y la presión militar y policial.

42. A fin de seguir reforzando su respuesta a las amenazas contra los civiles, la Misión mejoró la movilidad reduciendo el número de bases de operaciones temporales y de operaciones permanentes y aumentando las patrullas alrededor de las zonas críticas. Se incrementaron las interacciones de la policía a fin de tranquilizar a la

comunidad local respecto de su seguridad y promover la sensibilización en materia de seguridad mediante patrullas, policía de proximidad y actividades de divulgación.

43. La MINUSCA siguió prestando apoyo al despliegue rápido de las fuerzas de defensa y seguridad en nuevas zonas, entre otras cosas mediante el establecimiento y despliegue de las unidades mixtas de seguridad para proteger los corredores de trashumancia y las explotaciones mineras. La MINUSCA proporcionó conocimientos técnicos para la elaboración del marco jurídico de las unidades mixtas de seguridad establecido por el Presidente Touadera por decreto el 29 de marzo. Para mejorar la eficacia y el despliegue de las fuerzas de seguridad y defensa nacionales, la Misión también impartió capacitación a las fuerzas de seguridad interior y las FACA sobre cuestiones de derechos humanos, derechos de la infancia, derecho internacional humanitario y sobre obligaciones de protección.

44. Hacia el final del período sobre el que se informa, hubo una disminución general de las violaciones del Acuerdo Político debido al compromiso asumido por el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana (FPRRC), la Unión por la Paz en la República Centroafricana (UPC) y el Movimiento Patriótico por la República Centroafricana (MPRC) de realizar progresos concretos en la aplicación del Acuerdo mediante la eliminación de las barreras físicas y el desalojo de los edificios públicos. La MINUSCA también se desplegó en la zona de operaciones del grupo armado Retorno, Reclamación y Rehabilitación (3R) alrededor de Kouï tras las matanzas de mayo, con lo que mejoró la protección y limitó las amenazas y los ataques contra los civiles. En general, el principal avance positivo fue el relativo a la eliminación de algunas barreras y el desalojo de algunos edificios administrativos que permitió restablecer la autoridad del Estado.

45. La protección física frente a las amenazas inminentes de violencia siguió siendo la principal necesidad en materia de asistencia para la MINUSCA. La Misión redujo las amenazas de los grupos armados con el despliegue de sólidas operaciones a largo y corto plazo en todo el país, el restablecimiento del orden y la expulsión de dichos grupos de los centros urbanos y zonas críticas como Bambari y Ouham-Pendé. Para mejorar su respuesta a la protección de los civiles, la MINUSCA estableció un equipo de tareas conjunto para aplicar las recomendaciones del informe de la investigación independiente elaborado por el General de Brigada (retirado) Fernand Marcel Amoussou. La MINUSCA también ejecutó un plan de acción para reducir las bajas entre el personal de mantenimiento de la paz, en consonancia con el informe sobre la mejora de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas elaborado por el Teniente General (retirado) Carlos Alberto dos Santos Cruz.

46. A fin de seguir apoyando los esfuerzos por prevenir la violencia, la Misión aumentó el uso de equipos de refuerzo y equipos conjuntos de protección, y fortaleció las redes de alerta temprana, en particular en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno. Estos esfuerzos llegaron a localidades de toda la República Centroafricana para mejorar la conciencia situacional de la Misión y la comprensión de las nuevas amenazas y las iniciativas de prevención de la Misión.

47. En un esfuerzo por descentralizar el proceso de paz nacional y sofocar la amenaza de violencia entre comunidades se reforzaron los procesos locales de diálogo y de paz. Se lograron progresos en Gambo y Pombolo después de la firma de un acuerdo de reconciliación local el 20 de marzo, alcanzado tras cinco meses de diálogo facilitado por la MINUSCA. La ceremonia de firma fue la primera reunión entre las comunidades desde los reiterados asesinatos cometidos como represalia en 2017 entre la Unión por la Paz en la República Centroafricana y las milicias asociadas a las antibalaka. Tras la firma del acuerdo, la violencia disminuyó considerablemente y mejoró la libertad de circulación. Como resultado se restableció la confianza de la comunidad local y aumentó el retorno voluntario de desplazados internos y refugiados.

48. La MINUSCA siguió prestando apoyo a las autoridades nacionales para combatir el discurso de odio y reducir la propagación de rumores e información errónea destinada a alimentar la violencia. Para ello, hubo amplias campañas de información pública y se estableció una plataforma de la sociedad civil para denunciar los incidentes. Los casos de violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario se siguieron señalando a la atención de las autoridades y los grupos armados. La MINUSCA desplegó grandes esfuerzos de promoción y diálogo con los grupos armados por la liberación y la entrega de los niños a los servicios de atención apropiados. Tras cuatro años de diálogo entre los grupos armados facilitado con el apoyo de la MINUSCA, el 24 de junio de 2019, el FPRRC firmó un plan de acción para poner fin a todas a las violaciones graves cometidas contra los niños y niñas y prevenirlas.

49. Además, la Misión siguió apoyando la plena entrada en funcionamiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales mediante la prestación de apoyo técnico y asesoramiento especializado, que incluyó la ejecución y elaboración del plan de acción trienal para promover y proteger los derechos humanos, la estrategia de comunicaciones y el apoyo a los esfuerzos locales de prevención. En junio de 2019, la Misión prestó apoyo a la Comisión para organizar una serie de actividades en consonancia con el Acuerdo Político, entre ellas campañas de promoción de una cultura de paz, ciudadanía, laicismo y protección de las minorías en 30 localidades, y contribuyó a la creación de comités locales para prestar apoyo a la institución. Como resultado de estas iniciativas, la Comisión elaboró varios instrumentos, entre ellos reglamentos del personal, procedimientos de denuncia, procedimientos financieros y administrativos, una estrategia de comunicaciones y documentos de proyecto. La MINUSCA también apoyó al comité nacional para la prevención del genocidio, los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad y la discriminación en la planificación de campañas nacionales y locales de sensibilización sobre las obligaciones del Estado en materia de prevención del genocidio y mejoró los mecanismos locales de alerta temprana. Estas 19 redes locales de alerta temprana servirán de foro para debatir las denuncias de violaciones y abusos de los derechos humanos y de infracciones del derecho internacional humanitario y remitirlas a las autoridades locales y gubernamentales para su seguimiento.

Logro previsto 1.1: Mejora de las condiciones de seguridad y aumento de la protección de los civiles

Indicadores de progreso previstos

Disminución del número de ataques y enfrentamientos armados entre las partes en conflicto (2016/17: 189; 2017/18: 206; 2018/19: 80)

Indicadores de progreso reales

Se produjeron 113 enfrentamientos armados entre las partes en conflicto frente a 206 incidentes registrados en el ejercicio 2017/18

La disminución de los enfrentamientos directos entre grupos armados puede atribuirse en parte a la continuación de las alianzas militares entre la facción ex-Seleka y algunas facciones antibalaka, así como a la sólida postura de la Misión y a los progresos realizados en relación con el Acuerdo Político

La firma del Acuerdo Político en febrero de 2019 no provocó inmediatamente una disminución significativa de las denuncias de violencia contra los civiles, aunque la violencia disminuyó de manera constante de un promedio de 70 violaciones por semana de febrero a mayo, a un promedio de 40 por semana en junio

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
73 puntos de control, provistos de personal diariamente, y 350 patrullas diarias en los núcleos de población prioritarios y rutas o puntos de entrada del ganado trashumante con miras a crear un entorno propicio para reducir de forma sostenible la presencia de los grupos armados en esas zonas y limitar su influencia y control en el territorio	87 359	Puestos de control Patrullas diarias
54 patrullas diarias conjuntas, previamente planificadas, de las unidades de policía constituidas con la policía y la gendarmería nacionales, tanto dentro como fuera de Bangui para asegurar las zonas inestables de los principales núcleos de población y proteger a los civiles	81	Patrullas conjuntas diarias dentro y fuera de Bangui El mayor número obedeció principalmente al deterioro de la situación de la seguridad a causa del aumento de las actividades de los grupos armados y de la violencia contra los civiles, que requirió el aumento de las patrullas diarias para proteger de manera efectiva a los civiles
350 patrullas diarias realizadas por el personal militar en los principales núcleos de población en toda la República Centroafricana para reducir las amenazas que plantean los grupos armados y desarticular sus fuentes de financiación mediante el desmantelamiento de los puestos de control ilegales	359	Patrullas diarias
15 operaciones reforzadas y móviles a corto plazo a cargo de batallones o de parte de un batallón de las fuerzas especiales o fuerzas de reacción rápida y 12 operaciones a más largo plazo de las unidades de reserva del Comandante de la Fuerza con objeto de disuadir activamente a los grupos armados de emprender acciones contra los civiles en los nuevos focos de tensión y de reducir su capacidad para operar en la zona de operaciones de la Misión	8 11	Operaciones a corto plazo Operaciones a largo plazo El menor número obedeció principalmente a la situación de seguridad y a las condiciones operacionales
54 patrullas diarias, previamente planificadas, a cargo de unidades de policía constituidas y 6 patrullas operacionales de refuerzo diarias con objeto de evaluar las condiciones de seguridad, prestar apoyo a las operaciones de control de masas y gestión del orden público y colaborar con la comunidad y las autoridades locales para promover la seguridad dentro y fuera de Bangui	62 8	Patrullas conjuntas diarias previamente planificadas Patrullas operacionales de refuerzo diarias
23.920 patrullas a cargo del Equipo de Tareas Conjunto de Bangui (compuesto por la MINUSCA y las fuerzas de seguridad interior) con miras a realizar patrullas de forma ininterrumpida y garantizar la libertad de circulación y la protección de los civiles	26.832	Patrullas realizadas de forma ininterrumpida El mayor número obedeció principalmente al deterioro de la situación de la seguridad a causa del aumento de las actividades de los grupos armados y de la violencia contra los civiles, para lo cual fue necesario aumentar el número de patrullas diarias para proteger de manera efectiva a los civiles

3.744 interacciones del personal de policía de las Naciones Unidas en 24 localidades a fin de tranquilizar a la comunidad local respecto de su seguridad y promover la sensibilización en materia de seguridad

12 reuniones para desarrollar la capacidad de las fuerzas armadas centroafricanas y las fuerzas de seguridad interior y apoyar la elaboración y ejecución de sus planes de despliegue de conformidad con la política de seguridad nacional y con sujeción al cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos

Celebración de a) 4 sesiones integradas de formación de formadores para 100 efectivos de las fuerzas de seguridad interior sobre la prevención y la respuesta a las violaciones cometidas contra los civiles a nivel táctico; b) reuniones de seguimiento mensuales sobre la aplicación del plan de acción conjunto en materia de género y reforma del sector de la seguridad para apoyar la incorporación de la perspectiva de género y el respeto de los derechos de las mujeres en las fuerzas de defensa y de seguridad interior; y c) 20 sesiones de capacitación sobre derechos de la infancia y protección infantil dirigidas a un mínimo de 500 efectivos de las fuerzas de defensa y de seguridad interior y al personal penitenciario

3 horas diarias de vuelo de sistemas aéreos no tripulados y 8 horas diarias de vuelo de helicópteros para mejorar la conciencia situacional y la previsión de las amenazas a la seguridad, y para apoyar la realización de las operaciones militares y de las misiones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento

10.414 Interacciones

24 Localidades (8 distritos y 16 bases de operaciones)

El mayor número obedeció principalmente a los esfuerzos del personal de policía de las Naciones Unidas por aumentar su visibilidad sobre el terreno, ampliar sus operaciones en las localidades y los distritos, e incluir más emplazamientos remotos en sus interacciones

43 Reuniones

1 Sesión integrada de formación de formadores para 26 efectivos sobre gestión del orden público, policía judicial y tecnología de la información

El menor número obedeció al hecho de que las cuestiones de prevención y respuesta a las violaciones cometidas contra los civiles se integraron en otras sesiones de capacitación, necesarias para servir de base de los talleres de formación de formadores impartidos en el futuro

20 Se facilitaron reuniones sobre la aplicación de los planes de acción en materia de género, la estrategia de género de la reforma del sector de la seguridad, y para el desarrollo de un compendio sobre las mujeres en las fuerzas de defensa y de seguridad interior

Posteriormente, se logró una cuota del 10 % de contratación de mujeres en las fuerzas armadas centroafricanas. De 1.023 reclutas, 102 eran mujeres. De los 248 reclutas de gendarmería, 54 eran mujeres y de los 250 reclutas de policía, 60 eran mujeres.

6 Sesiones de capacitación

602 Efectivos de las fuerzas de seguridad interior

El menor número obedeció a la decisión de celebrar menos sesiones con un mayor número de participantes, a fin de adaptar mejor los horarios del personal de las fuerzas de seguridad interior

Véase el componente 4: apoyo

500 días para la ejecución de un proyecto de reparación de carreteras, puentes y aeródromos a cargo de las unidades de ingeniería militar de la MINUSCA; un promedio de 85 misiones semanales de escolta armadas para convoyes humanitarios, comerciales y de las Naciones Unidas y 90 misiones de evaluación conjunta y 24 misiones de equipos conjuntos de protección en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados humanitarios y gubernamentales, a fin de facilitar la protección de los civiles y la prestación y la supervisión de la asistencia humanitaria y de recuperación temprana

Fortalecimiento de 35 planes de protección de la comunidad, con especial hincapié en las mujeres, los niños y las niñas, y de 35 redes de alerta comunitaria en las bases de operaciones permanentes y temporales de la Misión, en particular mediante la evaluación y la supervisión de las respuestas conjuntas de la MINUSCA, los asociados y los agentes locales a las cuestiones relativas a la protección a fin de mejorar la protección de los civiles en el plano local y reforzar la capacidad local para la solución de conflictos

Apoyo diario a 8 comités de coordinación de la seguridad en los distritos de Bangui integrados por miembros de la administración local y la sociedad civil y las fuerzas de seguridad interior, y creación de 8 nuevos comités fuera de Bangui para promover la concienciación sobre la seguridad comunitaria, reducir la vulnerabilidad de las comunidades y aumentar la capacidad del Estado para proteger a los civiles

Celebración de 5 talleres estratégicos y 20 sesiones de capacitación y facilitación de orientación y asesoramiento periódicos respecto de la supervisión, la documentación y la presentación de informes sobre las violaciones de los derechos humanos a fin de aumentar la capacidad de la sociedad civil para contribuir a los mecanismos de alerta temprana y un entorno de protección

550 Días para la ejecución de del proyecto

Fin de los proyectos de reparación o construcción de 3.500 km de carretera, 11 puentes, 9 alcantarillas y 8 pistas de aterrizaje a cargo de ingenieros militares

104 Escoltas armadas semanales

73 Misiones de evaluación conjunta

68 Misiones de equipos conjuntos de protección

La variación en el número de productos obedeció a la decisión de dar prioridad a las actividades de prevención aumentando el número de equipos conjuntos de protección

38 Planes de protección de la comunidad

43 Redes de alerta comunitaria

47 Iniciativas de protección de la comunidad (con 2.198 participantes, entre ellos 601 mujeres)

24 Talleres sobre el fortalecimiento de los planes de protección de la comunidad y las redes de alerta comunitaria a fin de mejorar la protección de los civiles en el plano local y reforzar la capacidad local para la solución de conflictos

11 Iniciativas distintas para reducir la violencia y las amenazas contra los civiles relacionadas con la trashumancia

4 Comités de coordinación de la seguridad en 8 de los distritos de Bangui

El menor número obedeció a que hubo una estabilidad relativa en Bangui y a que se hizo mayor hincapié en la puesta en marcha de los comités de seguridad sobre el terreno. Si bien se estableció un número menor de comités locales de seguridad en el marco del órgano de coordinación del Consejo de Seguridad Urbana dirigido por el Alcalde, en total se crearon 12 comités locales de seguridad en todo el país

8 Talleres estratégicos

26 Sesiones de capacitación

122 Sesiones de sensibilización adicionales, así como facilitación de orientación y asesoramiento respecto de la supervisión, la documentación y la presentación de informes sobre las violaciones de los derechos humanos

9.014 Participantes

Como resultado, se establecieron 19 redes de alerta temprana en 9 localidades de todo el país

8 visitas sobre el terreno y 6 reuniones bimestrales de coordinación con los agentes pertinentes para apoyar la puesta en marcha de un comité nacional para la prevención del genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra y la lucha contra la discriminación, en particular mediante la prestación de asistencia técnica para que el mandato y la hoja de ruta del comité tengan una aplicación coherente y dotada de recursos, y mediante el apoyo a sus mecanismos de alerta temprana

Vigilancia periódica de los medios de comunicación para detectar el uso del discurso de odio e incitaciones a la violencia, y elaboración de 6 informes bimestrales que recojan las recomendaciones para las instituciones nacionales y el Consejo Superior de Comunicación

Campaña nacional de comunicaciones de 1 año de duración, dirigida en particular a la juventud, a través de la radio, materiales impresos, vídeos, medios sociales y actividades de divulgación para recabar apoyo para la Misión y prevenir los conflictos en el interior de las comunidades o entre ellas

16 Visitas sobre el terreno

7 Reuniones

El mayor número obedeció a que el comité prestó mayor atención a la sensibilización en más emplazamientos sobre el terreno, en particular tras la firma del Acuerdo Político

75 Reseñas de prensa e incidentes registrados en los medios de comunicación

Además, se organizó 1 conferencia de prensa sobre el discurso de odio y se emitió 1 comunicado de prensa. Se diseñó 1 página web especial sobre el discurso de odio, y los medios sociales prestaron apoyo a través de 3 redes

6 Informes bimestrales

1 Campaña nacional de comunicaciones de un año de duración

La campaña incluyó la puesta en práctica de la iniciativa “Vacaciones en Paz por la Paz”, en Bangui, Bouar, Kaga-Bandoro, Bambari, Lobaye y Bria, en la que participaron 20.000 jóvenes; se produjeron 6 cuñas para la radio y se organizaron 10 eventos deportivos y 48 eventos públicos para la iniciativa; la promoción del Día Internacional de la Paz llegó a unas 10.000 personas en 37 eventos públicos; la emisora de radio de la Misión, Guira FM, produjo y difundió 24 cápsulas informativas y 6 programas radiofónicos sobre actividades relacionadas con la protección de las mujeres y los niños; las comunicaciones digitales contaron con el apoyo de 3 redes de medios sociales, y se distribuyeron 29 vídeos en otra red de medios sociales, la televisión centroafricana y UNifeed, la cadena de noticias de la Organización para todo el sistema de las Naciones Unidas

Logro previsto 1.2: Aumento de la promoción y protección de los derechos humanos, con especial atención a las mujeres y los niños

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Número de casos resueltos relativos a violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, incluidos casos de violaciones graves de los derechos de los niños y las niñas y de violencia sexual relacionada con el conflicto, planteados a las autoridades o los grupos armados (2016/17: no se aplica; 2017/18: 511; 2018/19: 500)

Se resolvió un mayor número de casos (727) y otros 578 niños fueron liberados de grupos armados (1.391 violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario registradas con al menos 2.589 víctimas)

El mayor número de casos resueltos obedeció al aumento de las actividades de promoción realizadas con las autoridades gubernamentales y los grupos armados

Aumento del número de partes en conflicto que han impartido órdenes claras para prohibir la violencia sexual y adoptado un código de conducta que prohíbe ese tipo de violencia (2016/17: 0; 2017/18: 1; 2018/19: 8)

Pese a los grandes esfuerzos para abogar por que los grupos armados impartieran órdenes claras, ninguno de ellos lo hizo oficialmente. Con estas iniciativas se consiguió que varios grupos armados se comprometieran verbalmente, pero ninguno de ellos lo hizo de manera oficial. Sin embargo, 14 grupos armados firmaron el Acuerdo Político, que implicaba su compromiso de abstenerse de recurrir a la violencia sexual

Aumento del número de niños liberados de grupos armados que son puestos al cuidado de los servicios de atención competentes (2016/17: 3.572; 2017/18: 2.050; 2018/19: 3.500)

Se liberó a 578 niños (236 niñas y 342 niños) de las facciones antibalaka, el FPRRC, el MPC y las ex-Seleka (ex-Seleka Renovée). Además, se verificó y confirmó la vinculación de 537 niños autodesmovilizados (198 niñas y 339 niños) de los grupos anti-Balaka y de Revolución y Justicia, facción Belanga con estos grupos. Todos los niños ingresaron en los programas de reintegración llevados a cabo por socios del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

El menor número de niños liberados obedeció a una reducción de los enfrentamientos en los que estuvieron involucrados los antibalaka, con lo que había menos niños que participaban en las actividades del grupo. En el caso del grupo ex-Seleka, otros procesos de liberación estaban estancados en distintos puntos mientras continuaban las negociaciones de paz

Aumento de efectivos de las fuerzas de seguridad interior capacitados en materia de derechos humanos, protección de los civiles, protección de los niños y las niñas, prevención de la violencia relacionada con el conflicto y la violencia sexual y por razón de género, y las relaciones entre civiles y militares (2016/17: 257; 2017/18: 2.496; 2018/19: 3.500)

Aumento de efectivos de las fuerzas de defensa y de seguridad interior (3.569) capacitados en materia de derechos humanos, protección de los civiles, protección de los niños y las niñas y prevención de la violencia sexual y por razón de género, como se indica a continuación:

1.294 efectivos (de los cuales 471 eran mujeres) recibieron capacitación en 52 sesiones sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario y prevención de la violencia por razón de género. Se impartieron 10 sesiones de concienciación adicionales a 770 efectivos (de los cuales 140 eran mujeres) con lo que el número total de efectivos capacitados de las fuerzas de defensa y de seguridad interior alcanzó los 2.064

1.505 efectivos recibieron capacitación sobre los derechos de la infancia y protección infantil en 45 cursos de capacitación específica en protección infantil

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
8 misiones de determinación de los hechos, además de las visitas sobre el terreno para vigilar y verificar las denuncias de violaciones del derecho internacional humanitario y de violaciones y abusos de los derechos humanos	33	Misiones especiales de investigación y de determinación de los hechos, de un total de 127 misiones sobre el terreno
	1.391	Incidentes de abusos y violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario registrados que afectaron, como mínimo, a 2.589 víctimas

Informes trimestrales y un informe anual para vigilar y denunciar las violaciones graves de los derechos de los niños y las niñas cometidas por las partes en conflicto e informes trimestrales y un informe anual sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto, además de 160 visitas sobre el terreno

12 informes temáticos y 2 informes públicos sobre la situación de los derechos humanos en la República Centroafricana y sus efectos en la paz y la seguridad

2 talleres para elaborar un plan anual estratégico y suministro de conocimientos técnicos para apoyar la puesta en marcha de una comisión nacional de derechos humanos y libertades fundamentales y un foro nacional de derechos humanos, y apoyo a 4 sesiones del foro

20 sesiones de capacitación dirigidas a las autoridades nacionales y locales de seguridad y justicia para fomentar el uso de un enfoque basado en los derechos humanos en su labor; 6 talleres para elaborar planes de estudio para su uso por las instituciones nacionales de capacitación; y 5 talleres de formación de formadores para las fuerzas de defensa y de seguridad interior y el personal judicial y penitenciario

4 Informes trimestrales

1 Informe anual

Además, se presentó al Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados un informe trienal sobre las violaciones graves de los derechos de los niños y las niñas cometidas por las partes en conflicto

84 Visitas sobre el terreno

El menor número obedeció al logro de una cobertura adecuada con menos visitas sobre el terreno

12 Informes temáticos mensuales

3 Informes públicos

Además, se elaboraron 3 informes trimestrales que se difundieron a través de cables cifrados y comunicados de prensa de la Misión, y se transmitieron a las autoridades gubernamentales

3 Talleres

26 Sesiones de trabajo

2 Colaboraciones estratégicas y de alto nivel (a nivel presidencial, del Representante Especial del Secretario General y del Primer Ministro) para abogar por el presupuesto de la comisión

Gracias a estos esfuerzos se incluyó una asignación financiera para la comisión en el proyecto de presupuesto del Gobierno

52 Sesiones de capacitación

1.294 Efectivos de las fuerzas de defensa y de seguridad interior (entre ellos 471 mujeres)

1 Taller

El menor número obedeció a la decisión de asesorar sobre el plan de estudios mediante consultas y asesoramiento técnico sustantivo continuos. Como resultado, se desarrollaron de manera satisfactoria los 6 módulos del manual de derechos humanos

No No se realizaron talleres de formación de formadores

No se realizaron talleres debido a que se dio prioridad a impartir un total de 10 sesiones de sensibilización sobre el derecho internacional de los derechos humanos para 770 efectivos de defensa (entre ellos 140 mujeres). La MINUSCA apoyó la elaboración de un plan de estudios sobre normas de derechos humanos para su uso en las

		actividades de capacitación de los efectivos de las fuerzas de seguridad interior, y facilitó un taller para validar el plan de estudios en abril de 2019
12 sesiones de sensibilización destinadas a los miembros de grupos armados sobre los problemas de la protección de los niños y las niñas;	62	Sesiones de sensibilización
12 reuniones con dirigentes de los grupos armados para promover la firma y aplicación de planes de acción para prevenir y poner fin a las violaciones graves de los derechos de los niños y las niñas; y 4 reuniones de coordinación para supervisar y evaluar los progresos realizados en la aplicación de los planes de acción suscritos	54	Reuniones Estas reuniones tuvieron como resultado la liberación de 578 niños y niñas del FPRRC, el MPRC y las facciones antibalaka y ex-Seleka (ex-Seleka Renovée)
	84	Reuniones de coordinación
	45	Misiones sobre el terreno Sesiones de capacitación sobre los derechos y la protección de los niños y las niñas impartidas en Bangui, Bambari, Bouar, Obo y Paoua para 1.505 efectivos (entre ellos 161 mujeres) de las fuerzas de defensa y de seguridad interior
10 sesiones de capacitación para miembros de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales sobre la vigilancia y la verificación de violaciones graves de los derechos de los niños y las niñas	13	Sesiones de capacitación
8 visitas sobre el terreno para mejorar el diálogo con los grupos armados acerca de cuestiones sobre la prevención de la violencia sexual relacionada con el conflicto	5	Visitas sobre el terreno El menor número obedeció a la decisión de celebrar 17 reuniones con grupos armados, además de las 5 visitas sobre el terreno, en lugar de las 8 visitas previstas, en las que se examinaron cuestiones sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto y la necesidad de prevenirla
572 actividades de supervisión realizadas por agentes de policía de las Naciones Unidas en al menos 11 comisarías o brigadas de las fuerzas de seguridad interior para hacer un seguimiento de los casos denunciados de violaciones de los derechos humanos, incluidos los relativos a la violencia sexual y por razón de género	1.008	Actividades de supervisión
	11	Comisarías o brigadas de las fuerzas de seguridad interior El mayor número obedeció a las deficiencias en la capacidad de las fuerzas de seguridad interior para investigar y hacer un seguimiento de los casos de violencia sexual y por razón de género y las violaciones de los derechos humanos, que requerían más actividades de supervisión
Actividades de comunicación estratégica mensuales, por medios como emisiones de radio, materiales impresos, vídeos e Internet, para promover el fin de las violaciones cometidas contra los niños y las niñas y la violencia sexual relacionada con el conflicto contra las mujeres	Cada mes	Actividades de comunicaciones estratégica 10 cápsulas informativas y 8 programas radiofónicos sobre justicia y derechos humanos producidos por Guira FM. Se emitieron 4 comunicados de prensa en los medios de comunicación y se produjeron y se difundieron 4 vídeos en una red de medios sociales, en la televisión centroafricana y en UNifeed

Componente 2: Apoyo a los procesos políticos y de paz y reconciliación

50. En agosto de 2018, la MINUSCA, en apoyo de la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación, dirigida por la Unión Africana, facilitó el foro de Bouar donde los 23 representantes de los grupos armados se reunieron y consolidaron las reivindicaciones y demandas. Posteriormente, el Representante Especial del Secretario General se unió al Grupo de Facilitadores de la Iniciativa Africana y la Misión intensificó su apoyo técnico e interposición de buenos oficios para el proceso de paz y facilitó la celebración de intensas consultas entre los 14 grupos armados, representantes del Gobierno, la Unión Africana y los asociados regionales en el marco de los preparativos para las conversaciones de paz que se celebrarían en Jartum. La Misión contribuyó en gran medida al apoyo de la coordinación entre todos los interesados y las esferas técnicas del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, incluido el cese de las hostilidades y la estructura de aplicación del Acuerdo, que lo diferenciaba de acuerdos anteriores. La Misión proporcionó apoyo logístico, financiero y técnico para las conversaciones de paz, que duraron 10 días, lo cual culminó en última instancia en la firma del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación entre los 14 grupos armados participantes y el Gobierno, el 6 de febrero de 2019. Entre otros compromisos, los grupos armados aseguraron al Gobierno y a los facilitadores y garantes del Acuerdo que cesarían de inmediato todas las actividades hostiles contra la población civil, eliminarían los obstáculos a la libertad de circulación de la población en las ciudades y aldeas, y participarían constructivamente en los mecanismos de supervisión y aplicación del Acuerdo, a nivel nacional y local.

51. La aplicación del Acuerdo de Paz inició con el nombramiento de un nuevo Gobierno el 3 de marzo de 2019. A raíz de las quejas planteadas por los grupos armados de que la composición del Gobierno carecía de inclusividad y diversidad, la Misión y la Unión Africana apoyaron la facilitación de una segunda ronda de negociaciones en Addis Abeba. Posteriormente, el 23 de marzo, el Presidente nombró un nuevo Gobierno inclusivo bajo la dirección del Primer Ministro Firmin Ngrebada. De los 39 puestos, 14 puestos gubernamentales fueron asignados a miembros de nueve grupos armados. Se asignaron cargos ministeriales a siete mujeres y a 12 miembros de grupos armados musulmanes que también fueron nombrados para puestos de asesoramiento clave en la Presidencia, el gabinete del Primer Ministro y en las prefecturas y subprefecturas. Además de los cambios positivos en la composición del Gobierno, el Presidente emitió decretos para establecer los mecanismos de supervisión y aplicación del Acuerdo en todo el país y nombró a los líderes de los grupos armados como asesores del Primer Ministro sobre las unidades mixtas de seguridad temporales.

52. Se lograron amplios progresos en la puesta en marcha de los mecanismos de supervisión del Acuerdo, como el establecimiento de los comités prefecturales de aplicación que reúnen a autoridades locales, miembros de la sociedad civil, asociaciones de mujeres y representantes de los grupos armados a fin de resolver las controversias, reducir la intensidad del conflicto y hacer frente a los problemas de aplicación del Acuerdo. Además, aumentó la presencia de los comités técnicos de seguridad en todo el territorio para supervisar y mitigar las cuestiones relacionadas con la seguridad.

53. A fin de aplicar el Acuerdo en el contexto de una paz inclusiva y sostenible, la Misión siguió facilitando valiosas iniciativas de diálogo de reconciliación a nivel regional y local. El Gobierno emitió un decreto para crear un comité de preparación del Grupo de Apoyo Internacional sobre la República Centroafricana, supervisado y presidido por el Primer Ministro. A fin de promover la cooperación regional, se celebraron tres reuniones del Grupo de Apoyo Internacional a las que asistieron el

Secretario General Adjunto del Departamento de Operaciones de Paz, el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana y el Director General para África del Servicio Europeo de Acción Exterior, así como representantes de la CEEAC y otros asociados bilaterales.

54. Con miras a seguir debilitando la presencia de los grupos armados y a seguir desarrollando la capacidad del Estado de proporcionar seguridad en la República Centroafricana, la MINUSCA brindó asesoramiento técnico y estratégico a las autoridades nacionales sobre la gobernanza del sector de la seguridad, entre otras cosas, manteniendo la coubicación de la policía de las Naciones Unidas con las autoridades nacionales. La MINUSCA apoyó los esfuerzos del Gobierno por reformar y poner en funcionamiento las fuerzas nacionales de defensa y seguridad interior, sobre la base de la adopción de la política de seguridad nacional y la estrategia nacional para la reforma del sector de la seguridad en 2017, y el plan nacional de creación de capacidad y desarrollo de las fuerzas de seguridad interior, en noviembre de 2016. La Misión prestó apoyo específico al despliegue de la autoridad estatal y a la investigación de antecedentes de los excombatientes para su ingreso en las fuerzas armadas centroafricanas.

55. Si bien el Gobierno aprobó la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad en el ejercicio 2017/18, la MINUSCA le ayudó a aplicarla durante el período sobre el que se informa y a elaborar planes sectoriales y mejorar la supervisión administrativa e interna. En junio de 2019, la MINUSCA también ayudó al Gobierno a concluir una campaña nacional de sensibilización sobre el código militar de justicia con objeto de mejorar el cumplimiento de las normas jurídicas y de derechos humanos por parte del personal uniformado.

56. Tras cuatro años de consultas, el 17 de diciembre de 2018, el Presidente Touadera puso oficialmente en funcionamiento el proceso nacional de desarme, desmovilización y reintegración en Paoua; los logros y productos del proceso figuran a continuación. Tras la firma del Acuerdo, las operaciones de desarme y desmovilización se reanudaron el 30 de mayo de 2019 en la región occidental, y el 30 de junio de 2019 se inició otra ronda de operaciones en esa misma región. La Misión también apoyó la creación de capacidad para el proceso nacional de desarme, desmovilización y reintegración impartiendo talleres y capacitación para el personal nacional recién contratado. Además, la MINUSCA proporcionó conocimientos especializados y apoyo técnico y logístico para la preparación y la celebración de las reuniones del Comité Consultivo de Seguimiento sobre el Desarme, la Desmovilización, la Reintegración y la Repatriación.

57. Mientras que el Gobierno y la MINUSCA trabajaron para avanzar y poner en marcha las operaciones de desarme, desmovilización y reintegración, la MINUSCA reorientó su enfoque desde la etapa previa al desarme hacia la reducción de la violencia comunitaria y las actividades de reintegración. Se ampliaron los esfuerzos por reducir la violencia comunitaria para complementar el proceso nacional de desarme, desmovilización y reintegración y apoyar el diálogo comunitario y los acuerdos de paz locales, y todo ello se reflejó en la estrategia nacional de reducción de la violencia comunitaria establecida por el Gobierno con el apoyo de la Misión. La MINUSCA puso en práctica proyectos de reducción de la violencia comunitaria en áreas donde había mayor actividad de las milicias o grupos armados y más violencia entre las comunidades. Los proyectos se crearon para aumentar la resistencia al reclutamiento por parte de los grupos armados (en particular de jóvenes) y ofrecer opciones socioeconómicas alternativas a la violencia a los jóvenes o a los miembros de la comunidad en situación de alto riesgo. En consecuencia, la reducción de la violencia comunitaria ha desempeñado un papel fundamental en el apoyo a la estabilización y protección de los civiles, además de fomentar el diálogo de las

comunidades locales en apoyo del proceso de paz en general. Los programas de reducción de la violencia comunitaria también incluyeron el desarme voluntario de un gran número de jóvenes involucrados en actividades de bandas, milicias y grupos armados.

58. La Misión siguió promoviendo la reconciliación y la cohesión social a nivel local, ejecutó más de 75 proyectos de efecto rápido, de los cuales 32 tenían como objetivo apoyar y fortalecer las estructuras locales de paz y reconciliación. Como resultado de ello, 27 comités locales para la paz y la reconciliación estaban en funcionamiento en ocho emplazamientos. Las diversas iniciativas de mediación local de la MINUSCA, como las campañas de sensibilización y otras actividades de divulgación comunitaria, contribuyeron al cese de las hostilidades en zonas como Gambo y mejoraron la libre circulación de personas y bienes y la convivencia intercomunitaria. Además, aumentaron los regresos de desplazados internos y refugiados a Bangui, Paoua y Bouar, en comparación con el período anterior. En particular, estas intervenciones contribuyeron al restablecimiento del contrato social entre el Gobierno y el pueblo de la República Centroafricana y al establecimiento de las bases para la aplicación efectiva del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación. Tras las diversas intervenciones, se observó una mejora significativa, ya que comenzaron a denunciarse casos de robo de ganado, y algunos delincuentes fueron denunciados por otros, y se rompieron los ciclos de venganza y represalias en la violencia intercomunitaria del año anterior. Los conflictos del sector agropecuario se resolvieron mayormente de manera amistosa a través de los mecanismos locales de gestión de conflictos vinculados a la trashumancia.

59. En el Acuerdo se determinó que la celebración de elecciones inclusivas a nivel nacional y local era fundamental para el proceso de paz. En estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, la MINUSCA siguió brindando asesoramiento estratégico a las autoridades nacionales en la preparación de unas elecciones libres, justas y creíbles previstas para el ejercicio 2020/21. La MINUSCA apoyó la elaboración del Código Electoral, que incluía las disposiciones necesarias para la celebración de elecciones locales y el aumento de la participación y la representación de las mujeres. Tras la decisión adoptada por el Tribunal Constitucional en junio, en la que declaró que 29 disposiciones del proyecto de código eran inconstitucionales, el Código Electoral revisado se sometió a examen para su posterior aprobación por la Asamblea Nacional en 2019. La MINUSCA, junto con el PNUD, la Unión Europea y las instancias regionales, siguió prestando apoyo al Gobierno en la movilización de los recursos necesarios para facilitar las elecciones.

Logro previsto 2.1: Progresos hacia la reconciliación y procesos políticos inclusivos

Indicadores de progreso previstos

Número de iniciativas de mitigación de conflictos concluidas en las principales zonas de tensión entre comunidades (2016/17: 11; 2017/18: 146; 2018/19: 24)

Indicadores de progreso reales

Conseguido: un total de 42 tipos de iniciativas de mitigación de conflictos definidos y examinados

66 iniciativas locales de paz elaboradas al respecto con la participación directa de las autoridades administrativas y locales, y miembros de las plataformas locales de paz, y movilización de más de 1.365 participantes (entre ellos 614 mujeres)

El mayor número de iniciativas obedeció a que se priorizaron las iniciativas de mitigación de conflictos como instrumento clave en la lucha para reducir la violencia en el país

Número de procesos de reconciliación comunitaria que contribuyen a la paz y la estabilidad (2016/17: no se aplica; 2017/18: no se aplica; 2018/19: 6)	<p>Conseguido: un total de 9 iniciativas locales de diálogo y mediación entre las comunidades puestas en marcha en Bria, Bouar, Bangasú, Bangui (punto de tensión entre Yakite y Castor), Bambari (punto de tensión entre Tagbara y Maloum), Lioto y el punto de tensión entre Gambo y Pombolo</p> <p>7.050 civiles (entre ellos 2.870 mujeres) movilizados y comprometidos con las iniciativas locales de paz</p> <p>El mayor número de iniciativas obedeció a que se detectaron 3 esferas adicionales de intervención para dar respuesta al regreso de los desplazados internos y la ocupación de viviendas</p>
Número de grupos armados que participan en el proceso de paz y se han adherido a él en el marco de la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación (2016/17: no se aplica; 2017/18: no se aplica; 2018/19: 14)	Conseguido: 14 grupos armados participaron en el proceso
Entrada en vigor del acuerdo derivado de la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación y comienzo de la aplicación del acuerdo (2016/17: no se aplica; 2017/18: no se aplica; 2018/19: 1)	Conseguido: el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana se firmó y entró en vigor en Bangui el 6 de febrero de 2019

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
40 reuniones informativas entre la MINUSCA y el Presidente y el Primer Ministro de la República Centroafricana a fin de fortalecer el diálogo con el Gobierno	37	Reuniones informativas
10 visitas sobre el terreno y 14 rondas de consultas entre el grupo de facilitadores de la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación, los grupos armados y otros interesados en los planos nacional y local para apoyar la puesta en marcha de la Iniciativa y la elaboración de una estrategia de mediación	10	Visitas sobre el terreno
24 reuniones para ayudar a las autoridades locales y los interesados a elaborar, negociar y aplicar al menos 6 acuerdos políticos y de paz de ámbito local en favor del proceso de paz local	14	Consultas
Ayuda a las autoridades nacionales para la realización de 30 misiones sobre el terreno con su electorado y la celebración de 5 videoconferencias con las autoridades locales para apoyar la interacción entre los parlamentarios y los electores	180	Reuniones 8 Acuerdos de paz locales
	15	Visitas sobre el terreno
	13	Videoconferencias
		El menor número obedeció a un cambio en las prioridades para la aplicación del Acuerdo y a la creciente independencia de las autoridades locales para llevar a cabo misiones sobre el terreno por carretera, con lo que disminuyó la cantidad de misiones sobre el terreno facilitadas por la MINUSCA
	9	Iniciativas locales

6 iniciativas de diálogo o de mediación a nivel local dirigidas a un total de 200 participantes en zonas de tensión en el terreno, en coordinación con el PNUD y el equipo de las Naciones Unidas en el país, a fin de fomentar la confianza entre las autoridades locales y la sociedad civil y reducir los efectos de la violencia en la población

12 reuniones con las autoridades nacionales y los representantes de los partidos políticos para contribuir, en colaboración con los asociados, a la elaboración y aplicación de la legislación nacional en la que se establece el estatuto de los partidos políticos

24 conflictos locales resueltos mediante 24 iniciativas para 600 participantes en 12 oficinas, llevadas a la práctica en estrecha colaboración con el Gobierno, el PNUD, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la sociedad civil, a fin de mantener y apoyar las iniciativas locales de paz y permitir que el Gobierno y las plataformas locales de paz asuman la titularidad de las iniciativas de paz y mediación

10 reuniones entre el personal directivo de la Misión y los principales interesados nacionales a fin de garantizar el compromiso político del Gobierno de comenzar los preparativos para la celebración de elecciones locales y al Senado inclusivas, libres, justas y con mayor representación política de las mujeres

Actividades mensuales de comunicación estratégica, a través de materiales impresos, emisiones de radio y actividades de divulgación, entre otras cosas, para informar a la población de las iniciativas en apoyo de la reconciliación y los procesos políticos inclusivos llevados a cabo por la MINUSCA y el Gobierno, y actividades semanales de comunicación estratégica, como programas en los medios de comunicación y actividades educativas públicas, a fin de favorecer la comprensión de la Constitución de la República Centroafricana entre la población local

7.050 Participantes (entre ellos 2.870 mujeres) movilizados y comprometidos con las iniciativas locales de paz

En total, y como resultado de ello, 11 acuerdos de paz locales firmados en Bangui, Zemio, Bangasú, Kaga Bandoro, Bouar, el punto de tensión entre Markounda y Bondjomo, Bria, Batangafo, el punto de tensión entre Yakite y Castor, Pombolo y Zoubingui

12 Reuniones

42 Tipos de conflictos locales

>600 Participantes

11 Prefecturas

18 Reuniones

Cada mes Actividades de comunicación estratégica

Cobertura radiofónica especial de la iniciativa de la Unión Africana para la paz, con especial atención a la reunión con los grupos armados en Bouar. La emisora Guira FM produjo 30 noticias y entrevistó a dos invitados especiales sobre esta cuestión

Apoyo a las comunicaciones digitales a través de artículos y ejemplos de casos de éxito publicados en el sitio web y tres plataformas de medios sociales. 26 vídeos producidos y difundidos en otra plataforma de medios sociales, la televisión centroafricana y UNifeed

Logro previsto 2.2: Progresos en la puesta en marcha de la reforma del sector de la seguridad y las medidas de estabilización, incluidas la política de seguridad nacional y la estrategia de reforma del sector de la seguridad, que comprenden los planes sectoriales

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Implantación de la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad y de los planes sectoriales (2016/17: no se aplica; 2017/18: 1 estrategia y 1 plan; 2018/19: 1 estrategia y 5 planes)

La implantación de la estrategia estaba en curso al final del ejercicio. Se habían elaborado 6 planes sectoriales y estaban a la espera de validación ministerial y presidencial al final del ejercicio

Además, el 19 de mayo se redactó y validó una estrategia de protección civil (servicio de bomberos) que se presentó para su aprobación y autorización. En agosto de 2018 se validó una estrategia sobre integración que confirmaba el enfoque combinado de la integración de los excombatientes. A continuación, se conceptualizó un plan de armonización de rangos por validar. Este proceso se retrasó debido a la reestructuración del gabinete resultante del Acuerdo Político y a la creación y la puesta en marcha de las unidades mixtas de seguridad, a las que se concedió prioridad por estar incluidas en los arreglos transitorios de seguridad previstos en el Acuerdo Político

Número de efectivos de las fuerzas de defensa y seguridad, incluidos los excombatientes, cuyos antecedentes se han verificado (2016/17: 3.000; 2017/18: 3.838; 2018/19: 1.000)

Conseguido: se verificaron los antecedentes de un total de 1.461 efectivos de las fuerzas de defensa y de los excombatientes (232 excombatientes). Se determinó que 27 efectivos habían cometido varias infracciones

Número de efectivos de las fuerzas de seguridad interior seleccionados y capacitados y con antecedentes verificados (2016/17: no se aplica; 2017/18: 500; 2018/19: 500)

No se contrató personal debido a retrasos en el programa de contratación del Gobierno al no haber autoridades estatales en algunas regiones, lo que afectó a la expedición de documentos de identidad, certificados de nacimiento y permisos de residencia; a la lentitud del proceso administrativo y a la falta de asignaciones presupuestarias de los partidos nacionales. Al final del ejercicio, el proceso de contratación seguía en curso

Productos previstos

*Productos
obtenidos
(número
o sí/no)*

Observaciones

12 reuniones de un grupo de trabajo sobre defensa y un grupo de trabajo sobre las fuerzas de seguridad interior para facilitar la coordinación de la asistencia internacional destinada a la reforma del sector de la seguridad

12 Reuniones

Además, se celebraron 10 reuniones entre los asociados nacionales y los interesados internacionales sobre la planificación, coordinación y movilización de recursos para la ejecución de los programas de defensa y seguridad

Reuniones semanales con la estructura de coordinación para el desarme, la desmovilización, la repatriación y la reintegración, la reforma del sector de la seguridad y la reconciliación nacional y los grupos de trabajo sectoriales, y 5 talleres para apoyar la aplicación de la política de seguridad nacional y la estrategia subsiguiente de reforma del sector de la seguridad y la elaboración de 5 planes sectoriales

Cada Reuniones
semana

5 Talleres

5 talleres para ofrecer ayuda a las autoridades nacionales mediante la prestación de orientación y mejores prácticas a las Oficinas de Servicios de Inspección (Inspection générale des armées e Inspection du ministère de la sécurité) y la Oficina del Jefe de la Fiscalía de Justicia Militar (Commissaire du gouvernement) sobre el fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas a nivel interno y el respeto de las normas y principios de derechos humanos

12 reuniones y 5 talleres para prestar asistencia a los agentes nacionales encargados de la reforma del sector de la seguridad en la mejora de la administración y la supervisión interna de las finanzas y la presupuestación, los recursos humanos, la ética, el orden público, la tecnología de la información y la información pública

6 talleres con 300 agentes nacionales clave encargados de la reforma del sector de la seguridad para apoyar la aplicación por el Gobierno de reformas en los ámbitos de la gobernanza, el control democrático, la justicia militar, las comunicaciones, la incorporación de la perspectiva de género, la coordinación y el seguimiento y evaluación

4 talleres, y prestación de asesoramiento mensual de carácter estratégico y técnico, para las autoridades nacionales, con objeto de apoyar la elaboración de un plan nacional para la integración de los excombatientes en las fuerzas nacionales de seguridad y defensa

Participación en 3 reuniones de los comités nacionales de verificación de antecedentes establecidos; 2 talleres sobre inspecciones, recursos humanos y la gestión de los procesos de selección y verificación de antecedentes; y 6 reuniones con las autoridades nacionales para asegurar la observancia de los mecanismos de verificación de antecedentes aprobados por el Gobierno, con el fin de ofrecerle apoyo en su aplicación de los procesos periódicos de control y verificación de antecedentes, a fin de que el personal uniformado que presta servicios y los excombatientes puedan incorporarse a las fuerzas nacionales de seguridad y defensa

4 Talleres con 50 participantes y funcionarios del Ministerio de Defensa, (entre ellos 21 mujeres)

1 Taller organizado con el Ministerio de Género

12 Reuniones

5 Talleres

6 Talleres

450 Participantes nacionales

Además, durante el ejercicio se celebraron 3 sesiones de trabajo sobre cuestiones relacionadas con el restablecimiento de la justicia militar y 2 reuniones con los dirigentes de la Asamblea Nacional sobre diversas cuestiones legislativas relativas a la seguridad nacional

4 Talleres organizados sobre temas relacionados con la integración, como el programa para las unidades mixtas de seguridad, la integración de excombatientes y la armonización de rangos

Además, se celebraron 3 sesiones/reuniones de trabajo sobre cuestiones clave de reclutamiento de las fuerzas de defensa

4 Reuniones

No No se organizaron talleres

6 Reuniones

Los talleres de control y verificación de antecedentes se aplazaron debido a la dinámica política nacional y a la falta de compromiso nacional por dar prioridad al proceso de verificación de antecedentes, que requería la autorización y aprobación oficiales del Presidente para poder definir y establecer un mecanismo nacional de control y verificación de antecedentes

22 agentes de policía de las Naciones Unidas cúbicados con sus homólogos nacionales para proporcionar asesoramiento técnico y orientación a los dirigentes de las fuerzas de seguridad interior y apoyar la aplicación del plan nacional de creación de capacidad y desarrollo de las fuerzas de seguridad interior

5 sesiones de capacitación a largo plazo sobre la base de las prioridades geográficas y las necesidades de despliegue, construcción específica o rehabilitación de 16 almacenes de armas y municiones y visitas semanales de control y supervisión de la calidad a fin de fortalecer la capacidad de las fuerzas de defensa y seguridad interior de gestionar las armas y las municiones en el marco del programa de gestión de armas y municiones

12 reuniones de coordinación para aumentar la capacidad de la Comisión Nacional de Lucha contra la Proliferación y la Circulación Ilícita de Armas Pequeñas y Armas Ligeras de gestionar las armas y municiones de manera eficaz y segura, de conformidad con las obligaciones internacionales y regionales, mediante la prestación de la asistencia técnica específica que se indica en la hoja de ruta para las armas pequeñas y las armas ligeras y en el marco del programa de gestión de armas y municiones

Actividades de comunicación estratégica mensuales, como programas de radio, material impreso y publicaciones en medios sociales y actividades de sensibilización pública a fin de mejorar la comprensión del proceso de reforma del sector de la seguridad entre los centroafricanos

36 Agentes de policía de las Naciones Unidas

Este personal de la Misión ayudó a redactar el plan quinquenal de capacitación, la ley orgánica de la policía y la gendarmería, una ley programática y apoyó a los grupos temáticos de las fuerzas de seguridad interior

11 Sesiones de capacitación

Las sesiones abarcaron 5 especialidades, entre ellas el almacenamiento y la destrucción de armas y la eliminación de municiones con autonomía logística. (42 efectivos de las fuerzas de defensa y 16 efectivos de las fuerzas de seguridad interior, entre ellos 4 mujeres).

11 Almacenes

Además, se desplegaron 2 equipos de almacenamiento de armas y municiones

El menor número obedeció a las demoras debidas a las dificultades para identificar los emplazamientos con las autoridades nacionales, así como a la capacidad logística en la zona de operaciones y la situación de seguridad

12 Reuniones de coordinación

Las reuniones apoyaron la validación de la estrategia nacional sobre las armas pequeñas y las armas ligeras y prestaron asistencia técnica para la finalización del plan de acción nacional sobre las armas pequeñas y las armas ligeras

Cada mes Actividades de comunicación estratégica

Se organizó 1 conferencia de prensa sobre la reforma del sector de la seguridad. Se prestó apoyo en 2 talleres organizados para periodistas sobre la reforma del sector de la seguridad. La emisora Guira FM cubrió aproximadamente 20 actividades relacionadas con la capacitación y el redespiegue organizadas conjuntamente por la MINUSCA y las fuerzas de defensa y seguridad interior

Se prestó apoyo a la comunicación digital a través de artículos y ejemplos de casos de éxito

publicados en el sitio web, y 3 plataformas de medios sociales. Se produjeron y difundieron 22 vídeos en otra plataforma de medios sociales, la televisión centroafricana y UNifeed

Se elaboró un plan de comunicaciones del reclutamiento de las fuerzas de defensa para 1.023 elementos para su difusión

Logro previsto 2.3: progresos realizados en la aplicación de una estrategia nacional de reducción de la violencia comunitaria y en la ejecución de las actividades de desarme, desmovilización y reintegración

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Número de nuevos miembros de grupos armados desarmados, desmovilizados y reintegrados en sus comunidades de manera sostenible (2016/17: 1.312; 2017/18: 7.000; 2018/19: 1.000)

Se desarmó y desmovilizó a un total de 261 combatientes (entre ellos 4 mujeres) de Revolución y Justicia, facción Belanga; Revolución y Justicia, facción Sayo, las alas Mokom y Ngaissona de los antibalaka y del 3R y se les ofrecieron subsidios de desmovilización y reinserción

El menor número de miembros obedeció al aplazamiento de las operaciones debido a las conversaciones de paz tras la puesta en marcha oficial del programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración por el Presidente Touadera en Paoua el 17 de diciembre de 2018. Las operaciones se reanudaron el 30 de mayo de 2019 en la región occidental y seguían en curso al final del período sobre el que se informa

La reintegración socioeconómica de los 137 excombatientes desmovilizados en Paoua en diciembre y enero estaba en curso al final del período sobre el que se informa, y los 124 nuevos excombatientes desmovilizados entre el 30 de mayo y el final de junio de 2019 habían comenzado sus actividades de capacitación para la reinserción

Aumento del número de beneficiarios directos vinculados a grupos armados y miembros de la comunidad que participan en el programa de reducción de la violencia comunitaria (2016/17: 3.000; 2017/18: 5.000; 2018/19: 8.500)

Un total de 6.840 beneficiarios participaron en estos programas y se recogieron un total de 5.652 armas artesanales, 93 armas de guerra, 221 municiones sin detonar y 6.767 municiones de armas pequeñas.

4.840 beneficiarios directos (entre ellos 1.548 mujeres) de Bangui, Kaga Bandoro, Batangafo, Bria, Bouar, Bangasú y Bossangoa

2.000 beneficiarios de proyectos ejecutados por los asociados en Paoua y Bambari, apoyados conjuntamente por la MINUSCA y el Fondo para la Consolidación de la Paz

El menor número de beneficiarios obedeció a un cambio en las prioridades para distribuir más ampliamente los programas en todo el país en 9 zonas críticas, en lugar de 3

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
4 talleres destinados a 50 miembros de la comisión nacional de desarme, desmovilización y reintegración, así como reuniones semanales y coubicación del personal de la MINUSCA para brindar asesoramiento en materia de políticas y apoyo técnico y logístico a la comisión con objeto de aumentar y fortalecer su capacidad de ejecutar la estrategia nacional de reducción de la violencia comunitaria y llevar a cabo actividades de desarme, desmovilización y reintegración	5 56	Talleres Miembros del personal nacional
Participación en 12 reuniones del Comité Consultivo de Seguimiento sobre el Desarme, la Desmovilización, la Reintegración y la Repatriación, que garantiza el diálogo permanente entre el Gobierno y los grupos armados sobre los procesos de reducción de la violencia comunitaria y de desarme, desmovilización y reintegración, a fin de prestar apoyo técnico y logístico a sus miembros	4	Reuniones del Comité Consultivo de Seguimiento El menor número obedeció al aplazamiento de las reuniones (14ª y 15ª) del Comité Consultivo de Seguimiento causado por la participación del Gobierno y los grupos armados en las negociaciones sobre el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación
12 reuniones con los asociados nacionales e internacionales de desarme, desmovilización y reintegración, entre ellos los fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y la comunidad de donantes para intercambiar información y crear sinergias en la ejecución de los programas de desarme, desmovilización y reintegración y de reducción de la violencia comunitaria	2	Reuniones con los asociados nacionales e internacionales de desarme, desmovilización y reintegración, entre ellos otros componentes de la Misión, los fondos y programas de todo el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad de donantes El menor número obedeció a la reorientación de los esfuerzos hacia las negociaciones sobre el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación
1.000 combatientes reciben ayuda relativa al desarme, la desmovilización y la reinserción a fin de contribuir a la estabilización en lugares concretos	227	Combatientes
Elaboración y puesta en práctica de 3 programas de reducción de la violencia comunitaria destinados a 8.500 miembros de la comunidad, jóvenes en situación de riesgo y elementos asociados con grupos armados (el 20 % de ellos mujeres), de conformidad con la estrategia nacional de reducción de la violencia comunitaria	9 6.840	Programas de reducción de la violencia comunitaria Miembros de la comunidad

Componente 3: Lucha contra la impunidad y apoyo a la ampliación de la autoridad del Estado y el estado de derecho

60. La MINUSCA continuó trabajando para ayudar al Gobierno, en estrecha colaboración con los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas en el país y otras instancias internacionales, a crear y fortalecer los mecanismos de justicia de transición, luchar contra la impunidad, restablecer y ampliar la autoridad del Estado y la cohesión social, y promover la reconciliación y

el estado de derecho. Se lograron avances importantes en el apoyo a la lucha contra la impunidad a través del Tribunal Penal Especial, que terminó de elaborar su estrategia de enjuiciamiento y avanzó en sus investigaciones. El apoyo de la MINUSCA a los tribunales ordinarios permitió llevar a juicio casos de presuntos autores de delitos graves. La Misión siguió prestando apoyo al comité directivo encargado de redactar el proyecto de ley por el cual se crearía una comisión de la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación. Se prestó apoyo técnico y logístico para aumentar la presencia y la eficacia de las instituciones judiciales en todo el país mediante capacitación, establecimiento de personal y creación de capacidad estructural para lograr avances importantes en materia de estado de derecho. La formación impartida al personal judicial fortaleció su capacidad de investigación y enjuiciamiento en cuestiones de justicia penal, incluido el enjuiciamiento de delitos internacionales. Sin embargo, la capacitación de los agentes de la policía judicial y demás personal judicial se retrasó y varios tribunales y prisiones regionales no estaban en funcionamiento debido a que persistieron los ataques, las amenazas y los saqueos, lo que dificultó que asumieran funciones los magistrados, los secretarios judiciales y el personal penitenciario civil. Dado el mandato de la Misión de adoptar medidas urgentes de carácter temporal, se detuvo a los responsables de obstruir el proceso de paz y de cometer delitos graves.

61. A pesar de los persistentes problemas de seguridad, las prisiones ubicadas fuera de Bangui están en funcionamiento. Las iniciativas emprendidas para mejorar la seguridad y la funcionalidad penitenciarias lograron una disminución general de los incidentes penitenciarios graves a lo largo del año. En cooperación con el Gobierno y el PNUD, la Misión continuó el proceso de contratación de funcionarios civiles de prisiones. Además, proporcionó apoyo y asesoramiento técnicos a los magistrados y secretarios judiciales sobre las normas y reglamentos que regían los sistemas jurídicos nacionales e internacionales. A lo largo del año, la Misión siguió desempeñando una función decisiva gracias a su apoyo a la puesta en marcha del Tribunal Penal Especial, que consistió en contratar a magistrados y secretarios importantes. El aumento de personal y capacidad ayudó a poner en funcionamiento el sistema de protección de testigos mediante la elaboración de sus procedimientos operativos estándar, sus directrices y otros instrumentos.

62. Tras la firma del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, el Gobierno creó por decreto una comisión inclusiva, a la que encomendó formular recomendaciones para que se hiciera justicia por los delitos cometidos. Integrada por representantes de los grupos armados signatarios y las autoridades nacionales, la comisión tiene el mandato amplio de formular recomendaciones a la futura comisión de la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación, que tendrá a su cargo hacer justicia por los crímenes cometidos a lo largo de la historia del conflicto. La Misión dio amplio apoyo a la creación y las actividades de la comisión inclusiva, que proporcionó documentación sobre las violaciones de los derechos humanos y las infracciones del derecho internacional humanitario cometidas por todas las partes en conflicto. Para abordar la cuestión y el debate cruciales sobre la justicia en el conflicto, la Misión llevó a cabo sesiones de sensibilización dirigidas a los miembros del Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, y las fuerzas de defensa y seguridad interior, entre los que estuvieron incluidos representantes de las mujeres y la juventud.

63. La Misión redactó una nota de asesoramiento interna para evaluar los riesgos derivados de que las Naciones Unidas ayudaran a aplicar los aspectos del Acuerdo Político relacionados con los derechos humanos y de la posible falta de rendición de cuentas que podría dificultar la sostenibilidad del proceso de paz. Esta nota de asesoramiento ayudó a la Misión a aplicar el Acuerdo de una manera que fomentara el respeto de los derechos humanos y ayudara a romper los ciclos de impunidad y a

impedir nuevas violaciones, mitigando a la vez los riesgos para la reputación de la Organización.

64. Para lograr su principal objetivo estratégico de apoyar la creación de condiciones propicias a una reducción sostenible de la presencia de grupos armados, y de la amenaza que representan, la Misión siguió haciendo hincapié en el restablecimiento y la ampliación de la autoridad del Estado en todo el territorio nacional. Asimismo, se centró en la principal vía utilizada para que asumieran funciones los funcionarios públicos, en particular los prefectos y subprefectos, y el personal administrativo fuera de Bangui. Siguió aumentando el número de administradores y funcionarios públicos, como funcionarios civiles de prisiones nacionales, que asumieron funciones tras un proceso de selección e investigación de antecedentes. Los funcionarios públicos recibieron capacitación sobre temas básicos de gobernanza, como las prácticas de la administración pública, las competencias gubernamentales básicas, las normas internacionales de derechos humanos y las técnicas para investigaciones complejas. A fin de aumentar la presencia de las instituciones judiciales y los representantes públicos, la MINUSCA entabló conversaciones con el Ministerio de Justicia, los servicios de inspección judicial y otras autoridades nacionales competentes con el objetivo de planificar y coordinar el establecimiento de magistrados y secretarios judiciales en las regiones. Se reabrieron las antiguas unidades de policía y gendarmería, lo que supuso la redistribución de personal de las fuerzas de seguridad interior y aportó personal a la mayoría de las prefecturas y subprefecturas. Estos progresos mejoraron la situación de la seguridad, promovieron la renovación del contrato social entre el Gobierno y el pueblo de la República Centroafricana y mejoraron la percepción de la población local sobre las fuerzas de seguridad interior y las autoridades locales en las zonas fuera de Bangui. Sin embargo, la inseguridad, las malas condiciones de vida y de trabajo y la capacidad limitada siguen dificultando la sostenibilidad del establecimiento de personal fuera de la capital.

65. La Misión ayudó al Gobierno a gestionar mejor sus recursos naturales prestando asesoramiento técnico y orientación, entre otras cosas facilitando varios talleres dirigidos a las autoridades nacionales y las fuerzas de seguridad interior para hacer frente al cobro de impuestos ilegales y la explotación ilícita de los recursos naturales conectados con la presencia de grupos armados, de conformidad con el plan nacional de recuperación y consolidación de la paz y el Marco de Consolidación de la Paz y Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Logro previsto 3.1: Fortalecimiento de los mecanismos de justicia de transición, incluido el Tribunal Penal Especial, y mejora de la capacidad de lucha contra la impunidad

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Número de nuevas operaciones específicas llevadas a cabo por la policía nacional y la gendarmería en conjunción con la MINUSCA (2016/17: 2; 2017/18: 13; 2018/19: 20)

Conseguido: La policía de las Naciones Unidas y las fuerzas de seguridad interior llevaron a cabo, en total, 31 operaciones específicas conjuntas en Bria, Bambari y Bouar. Estas operaciones mejoraron la situación de la seguridad en esas zonas, ya que se registraron menos incidentes contra los civiles, lo que posibilitó su libre circulación y aumentó la confianza entre la policía y la población local

Número de investigaciones preliminares concluidas por el Fiscal Especial del Tribunal Penal Especial y remitidas a los jueces de instrucción (2016/17: no se aplica; 2017/18: ninguno; 2018/19: 5)

Al final del período que abarca el informe, seguían en curso 4 investigaciones

El Fiscal Especial comenzó oficialmente sus primeras investigaciones después de que se publicó la estrategia de investigación y enjuiciamiento del Tribunal Penal Especial

Aumento del número de magistrados y secretarios empleados por el Tribunal Penal Especial (2016/17: 6; 2017/18: 12; 2018/19: 18)	<p>en diciembre de 2018. En 2 de los 4 casos, se llevaron a cabo investigaciones, en las que se entrevistó a testigos. En junio de 2019, el Fiscal Especial había remitido 2 casos a los jueces de instrucción del Tribunal Penal Especial</p> <p>El Tribunal Penal Especial empleó a 16 magistrados y secretarios en total</p> <p>El menor número de magistrados y secretarios obedeció a los problemas que tuvo el Gobierno en el proceso de selección y establecimiento de un magistrado internacional designado para la Sala Especial de Cuestiones Preliminares y un Secretario Principal Adjunto de contratación internacional</p>
Aumento del número de mecanismos de justicia de transición, además del Tribunal Penal Especial, que se encuentran en funcionamiento y cumplen las normas internacionales de derechos humanos, incluidas las normas para la promoción y protección de los derechos de la infancia (2016/17: no se aplica; 2017/18: 8; 2018/19: 1)	No comenzó a funcionar ningún otro mecanismo de justicia de transición en el período que abarca el informe, pese al asesoramiento técnico y especializado que recibió el Gobierno

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
20 operaciones especiales realizadas juntamente con las fuerzas de seguridad interior para detener a los presuntos autores de delitos graves, incluidos los cabecillas o jefes de mayor rango de grupos armados	31	Operaciones especiales conjuntas En esas operaciones se detuvo a 33 presuntos autores de delitos graves, se incautaron 119 armas artesanales, se destruyeron campamentos antibalaka y se desmantelaron 2 puestos de control
2 talleres para prestar asesoramiento técnico y normativo con el fin de ayudar a las autoridades centroafricanas a elaborar y aplicar mecanismos de justicia de transición amplios, que tengan en cuenta las cuestiones de género y se basen en los principios de los derechos humanos, entre otros medios a través del intercambio de investigaciones orientadas a la formulación de políticas sobre la contribución de los mecanismos de reconciliación tradicionales a la justicia de transición en el país y sobre las causas fundamentales de la impunidad a nivel nacional	2	Talleres También se celebraron sesiones de sensibilización a las que asistieron 4.212 representantes del Gobierno y la sociedad civil, así como de mujeres y de la juventud. También se distribuyeron 200 folletos
1 taller y 2 consultas para proporcionar orientación normativa y apoyo a las organizaciones de la sociedad civil para el establecimiento de una posición común de promoción sobre la integración de los derechos humanos y la justicia de transición en el proceso de paz de la República Centroafricana a fin de hacerlo más inclusivo	8	Talleres para desarrollar la capacidad de los miembros de la sociedad civil sobre la integración de los derechos humanos y la justicia de transición en el proceso de paz
	460	Miembros de la sociedad civil, de los cuales 96 eran mujeres de Bangui, Bouar, Bria y Berberati Además, se facilitaron 10 reuniones con organismos de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil para

6 sesiones de sensibilización y 3 talleres estratégicos con los parlamentarios y los miembros de los órganos de adopción de decisiones pertinentes para promover la incorporación de la perspectiva de género y la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad en los mecanismos de justicia de transición

2 talleres, 1 consulta nacional, y publicación y distribución de 1 folleto sobre la justicia de transición en francés y en sango para ayudar a elaborar y aprobar la base legislativa de la comisión de la verdad y la reconciliación, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país

1 taller técnico para prestar apoyo, junto con los asociados, al establecimiento y puesta en marcha de un centro nacional de la memoria, la paz y la documentación, funcional y dotado de recursos, y a la formulación de una política nacional sobre documentación y archivos, y 1 seminario, que incluirá expertos internacionales, sobre la gestión de los archivos y su función en los procesos de justicia de transición

3 locales permanentes establecidos y equipados (el Tribunal de Primera Instancia de Bangui, su anexo y el antiguo cuartel general de la policía), 4 magistrados y secretarios enviados y 1 oficina para la coordinación de la asistencia jurídica establecida, en cooperación con el PNUD y/o la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

proporcionar directrices sobre la integración de la justicia de transición en el proceso de paz

Tras la firma del Acuerdo Político, la MINUSCA redactó una nota de asesoramiento para proporcionar orientación sobre la forma de apoyar la aplicación del Acuerdo de una manera que fomentara el respeto de los derechos humanos y ayudara a romper los ciclos de impunidad

No No se organizaron sesiones de sensibilización

1 Taller

26 Miembros de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación

El menor número obedeció a que el Parlamento no estaba sesionando

3 Talleres

287 Participantes

1 Consulta nacional, en la que intervinieron más de 9.000 participantes

No No se elaboró el folleto

Se aplazó la elaboración del folleto en sango y francés porque se retrasó la creación de una comisión de la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación

Además, se facilitaron 9 sesiones del comité directivo, gracias a las cuales se aprobó el marco conceptual, estratégico, presupuestario y operacional de las consultas nacionales planificadas sobre una futura comisión de la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación

No No se organizó el taller técnico porque se retrasó la creación de una comisión de la verdad, la justicia, la reparación y la reconciliación

1 Locales permanentes

El menor número obedeció a demoras del proveedor local de servicios

2 Magistrados

1 Magistrado internacional

El menor número obedeció a los problemas que tuvo el Gobierno durante el proceso de selección y establecimiento de un magistrado internacional

Elaboración de un sistema de protección de testigos para el Tribunal Penal Especial

1 taller de capacitación para magistrados del Tribunal Penal Especial sobre la investigación, el procesamiento y el enjuiciamiento de delitos graves; 1 taller de capacitación para magistrados del Tribunal Penal Especial sobre derecho penal internacional y protección de víctimas y testigos; 1 taller de capacitación para empleados del Tribunal Penal Especial sobre la administración judicial; 4 talleres de capacitación sobre técnicas para investigaciones complejas, destinados a 20 oficiales especializados de la policía y de la gendarmería y a coordinadores de investigaciones de delitos graves y organizados; y prestación de asesoramiento técnico diario, en forma de apoyo jurídico, presupuestario y administrativo, a magistrados y secretarios, 7 de ellos nacionales y 9 internacionales

Reuniones semanales y prestación de asesoramiento técnico a la Oficina del Fiscal Especial y a los jueces de instrucción del Tribunal Penal Especial y los tribunales nacionales ordinarios, y 6 iniciativas de sensibilización para promover el uso del informe de recopilación, a fin de ayudar a aplicar la estrategia de investigación y enjuiciamiento del Tribunal Penal Especial

designado para la Sala Especial de Cuestiones Preliminares y un Secretario Principal Adjunto de contratación internacional

No No se estableció la oficina debido a los retrasos del asociado

Sí Se contrató a personal esencial para la protección de las víctimas y los testigos, que comenzó a trabajar en octubre de 2018. Al final del período que abarca el informe, se estaban elaborando procedimientos operativos estándar, directrices y otros instrumentos del sistema

No No se organizó ningún taller de capacitación dirigido a los magistrados

2 Sesiones de capacitación para los empleados judiciales sobre la administración judicial

Se aplazó la celebración de los talleres de capacitación dirigidos a los magistrados, los oficiales de la policía judicial y el personal judicial porque el cronograma de capacitación se ajustó al del Tribunal, pero se organizaron 7 sesiones de capacitación dirigidas a los oficiales de la policía judicial para transmitirles los conocimientos y las competencias mínimas que necesitaban para cumplir con su trabajo

2 Magistrados nacionales

2 Magistrados internacionales

1 Secretario Principal

El menor número obedeció al tipo de asesoramiento técnico que se prestó, que estuvo dirigido a un número menor de jefes de departamentos

Sí Los funcionarios de justicia y asuntos penitenciarios de la Misión están coubicados con la Oficina del Fiscal Especial y la Sala de Instrucción del Tribunal Penal Especial 4 de los 5 días de la semana y prestan apoyo técnico y jurídico a las investigaciones y los enjuiciamientos

No No se organizaron iniciativas de sensibilización

Las iniciativas se transformaron en 2 conferencias de prensa organizadas con el Tribunal Penal Especial y 10 talleres con los principales líderes de opinión, y tuvieron por objeto explicar la función del Tribunal

Desempeño ininterrumpido de servicios de seguridad para los magistrados del Tribunal Penal Especial y en sus instalaciones, y desarrollo de la capacidad del personal nacional encargado de la seguridad

Parcialmente Se proporcionaron servicios ininterrumpidos de seguridad en las instalaciones del Tribunal y la residencia de cada magistrado internacional

Se proporcionaron servicios ininterrumpidos de seguridad diurna a 3 de los 5 magistrados nacionales debido a que los otros 2 se encontraban en la zona verde y no se disponía de suministros ni transporte. El Equipo de Tareas Conjunto de Bangui prestó servicios de seguridad a los 5 magistrados todas las noches

A fin de aumentar la capacidad del personal nacional, la Misión y el Tribunal solicitaron a las autoridades competentes que desplegaran fuerzas nacionales de seguridad equipadas. El personal nacional del Tribunal recibió instrucción sobre los procedimientos de seguridad

Campaña de comunicaciones estratégicas de 6 meses de duración a través de los medios de comunicación, los medios sociales y actos públicos, en cooperación con el PNUD, para promover la comprensión de los procesos de justicia de transición y el apoyo a ellos

6 meses Campaña de comunicaciones estratégicas

Se dio cobertura radiofónica en directo a las actividades del Tribunal Penal en Bangui durante 4 semanas; además, se produjeron 35 cápsulas informativas y un programa radiofónico sobre las actividades del Tribunal Penal Especial. Se prestaron servicios de comunicaciones digitales a través de las plataformas de 3 medios sociales. También se prestaron servicios de comunicación para elaborar el documento sobre el simposio nacional acerca del problema de la lucha contra la discriminación por las acusaciones de brujería

Logro previsto 3.2: Progreso realizado en la ampliación de la autoridad del Estado y el estado de derecho en la República Centrafricana

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

Número de autoridades locales, jefes tradicionales y funcionarios públicos que han recibido capacitación y han asumido funciones recientemente (2016/17: 550; 2017/18: 2.025; 2018/19: 500)

Conseguido: 500 administradores y 1.557 funcionarios públicos recibieron capacitación sobre las funciones y responsabilidades de las autoridades locales, la ética y las competencias técnicas de la administración pública, así como sobre el registro de los contribuyentes y la gestión de la tierra

Aumento del número de funcionarios civiles nacionales de prisiones en la fuerza de trabajo (2016/17: no se aplica; 2017/18: 105; 2018/19: 352)

Al final del período que abarca el informe, formaban parte de la fuerza de trabajo 116 funcionarios civiles nacionales de prisiones

El menor número de funcionarios obedece a que se demoró el inicio del programa de capacitación del Gobierno dirigido a los funcionarios civiles de prisiones debido a que se retrasó el programa de contratación. Al final del período que abarca el informe, finalizaron su pasantía otras 20 personas, quienes se incorporaron en la fuerza de trabajo

Número de comisarías de policía o brigadas de gendarmería desplegadas y operativas en las prefecturas (2016/17: no se aplica; 2017/18: 40; 2018/19: 38)

Se reabrieron 23 antiguas unidades y se redesplegó a 647 efectivos de la policía o la gendarmería

El menor número de personal desplegado y operativo obedeció a la inestabilidad de las condiciones de seguridad y a la decisión del Gobierno de redefinir las prioridades de los recursos debido a que no disponía de capacidad financiera y logística suficiente para desplegar las fuerzas de seguridad interior

Aumento del número de prisiones reabiertas en las regiones fuera de Bangui (2016/17: 7; 2017/18: 5; 2018/19: 13)

Se reabrieron 4 prisiones en las regiones fuera de Bangui. Por consiguiente, al final del período que abarca el informe, había 9 prisiones en funcionamiento fuera de Bangui

El menor número de prisiones reabiertas obedeció a lo siguiente: la prisión de Bambari estaba en funcionamiento pero, tras sufrir saqueos, fue abandonada en mayo de 2018 debido a las condiciones de seguridad; las obras de rehabilitación de la prisión de Bria aún no habían concluido debido a las condiciones de seguridad; y la prisión de Bossangoa había sido rehabilitada por la MINUSCA pero no se reabrió por falta de personal de seguridad

Aumento del número anual de vistas penales celebradas por los tres tribunales de apelaciones (2016/17: no se aplica; 2017/18: 2; 2018/19: 3)

Conseguido: Se celebraron 3 vistas penales; 2 vistas tuvieron lugar en el Tribunal de Apelaciones de Bangui (julio y agosto de 2018, y noviembre y diciembre de 2018) y 1 vista, en el Tribunal de Apelaciones de Bouar (septiembre y octubre de 2018)

Aumento del número de enjuiciamientos concluidos en relación con delitos graves (2016/17: no se aplica; 2017/18: 75; 2018/19: 80)

Conseguido: Concluyó el enjuiciamiento de 33 casos, 22 en el Tribunal de Apelaciones de Bangui y 11 en el de Bouar

El menor número de casos obedeció a que se consolidaron varios acusados en un mismo caso, por lo que no se llegó al número de casos previstos, que representaban a personas

Reducción del promedio de incidentes graves en las prisiones que suponen una amenaza directa para las operaciones penitenciarias y la seguridad pública por cada 100 detenidos durante todo el ejercicio (2016/17: no se aplica; 2017/18: no se aplica; 2018/19: 7,6)

Conseguido: Se registraron 2,85 incidentes graves por cada 100 detenidos en todas las prisiones de la República Centroafricana, cuya población carcelaria asciende a 1.649 personas

Se registraron 47 incidentes relacionados con la seguridad, que dieron lugar a fugas masivas de presos fuera de Bangui (Bambari, Bangasú, Bossembélé, Mbaiki y Paoua) y 2 disturbios, uno en el campamento de Roux (anexo de la prisión de Ngaragba) y otro en Bossembélé

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
4 informes sobre la marcha de los trabajos en los que se evalúa la labor del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz en apoyo de las reuniones trimestrales de coordinación de la junta consultiva del Plan	2 Informes	El menor número obedeció a que la secretaría del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz preparó informes semestrales sobre la aplicación del Plan
4 reuniones de los grupos de trabajo de coordinación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz y talleres de apoyo, durante los cuales la MINUSCA, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, presta asesoramiento y apoyo técnicos a las autoridades nacionales respecto de la ejecución de una estrategia de restablecimiento de la autoridad del Estado gestionada a nivel nacional; la aplicación de la hoja de ruta para el red despliegue de las autoridades locales, los funcionarios y la prestación de servicios, y el establecimiento de mecanismos de coordinación en el Plan	4 Talleres	
20 talleres, en colaboración con la Unión Europea y el equipo de las Naciones Unidas en el país y en coordinación con las comunidades, para proporcionar asesoramiento técnico y desarrollo de la capacidad en apoyo del despliegue y la capacitación de 500 administradores de las prefecturas y subprefecturas en los ámbitos de la administración pública y las competencias gubernamentales básicas	59 Talleres en 16 localidades	Los talleres fueron organizados en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y con el apoyo del Ministerio de Administración Territorial. La MINUSCA observó una percepción positiva de la población respecto de las autoridades locales en las zonas fuera de la capital
1 tribunal rehabilitado o construido, 4 tribunales dotados de equipo y 54 vuelos realizados para el transporte de funcionarios judiciales por la MINUSCA como parte del apoyo logístico que la Misión presta al Ministerio de Justicia	1.000 Administradores de las autoridades locales 1 Tribunal de Primera Instancia construido y equipado en Bangasú	El menor número obedeció a que se retrasó el equipamiento del Tribunal de Apelaciones de Bouar, el Tribunal de Primera Instancia de Mbaiki y el Tribunal de Menores de Bangui debido a que el suministro de electricidad no era suficiente para el equipo y se demoraron tanto el desembolso de recursos financieros como la evaluación arquitectónica
Reuniones semanales de asesoramiento y orientación con las instituciones judiciales para mejorar la calidad de la formación impartida a los magistrados y secretarios judiciales, a fin de	35 Vuelos Sí	El menor número obedeció a que se efectuaron menos traslados del personal judicial debido a las limitaciones de seguridad Se celebraron reuniones semanales en Bouar y Bambari y reuniones quincenales en Bangui con los fiscales y jueces de instrucción de los

reforzar la capacidad nacional de investigación y enjuiciamiento

10 días de talleres de capacitación para 40 magistrados y funcionarios judiciales sobre temas relacionados con la justicia penal, en particular el enjuiciamiento de delitos internacionales

4 cursos de repaso para 80 agentes de la policía judicial en Bangui, Bouar y Bambari, sobre técnicas de investigación

12 reuniones con representantes de las instituciones judiciales y proveedores de servicios jurídicos para promover la tramitación de los casos de violencia sexual relacionada con los conflictos en el sistema judicial

Reuniones consultivas semanales con las autoridades judiciales y penitenciarias, y apoyo técnico a la École nationale d'administration et de magistrature para seleccionar y capacitar a 300 funcionarios civiles de prisiones y verificar sus antecedentes

Capacitación diaria en el empleo de 150 nuevos funcionarios civiles de prisiones en prácticas, orientación y asesoramiento proporcionados mensualmente a 82 funcionarios civiles de prisiones en 5 centros penitenciarios fuera de Bangui, entre ellos la cárcel de mujeres de Bimbo, y capacitación en el empleo y orientación para 23 funcionarios civiles de prisiones durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en la prisión central de Ngaragba y su anexo del campamento de Roux, mediante la cobicación del personal penitenciario de la MINUSCA

tribunales de la jurisdicción de estos 3 tribunales de apelaciones

9 Días (3 sesiones de capacitación de 3 días cada una)

42 Magistrados

Se celebró una sesión de capacitación adicional en Bouar para 33 magistrados. Se canceló una sesión planificada en Bambari por motivos de seguridad

3 Sesiones de repaso celebradas en el terreno

107 Agentes de la policía judicial

15 Sesiones de trabajo con los jueces de instrucción y el Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Bangui

Sí Las reuniones semanales de asesoramiento se llevaron a cabo según lo previsto

150 Funcionarios civiles de prisiones

El menor número obedeció al momento en que el Ministro de la Secretaría General del Gobierno autorizó la contratación de los 150 nuevos funcionarios de prisiones y a que las solicitudes se recibieron al final del período que abarca el informe

No No se impartió capacitación diaria en el empleo a los 150 nuevos funcionarios civiles de prisiones en prácticas debido a que se retrasó el inicio de su formación teórica de 1 año de duración, que deben finalizar para acceder a la capacitación en el empleo. Está previsto que esta capacitación comience en abril de 2020 y termine en marzo de 2021

43 Funcionarios civiles de prisiones recibieron orientación

El menor número obedeció a la decisión de impartir orientación a 39 funcionarios de prisiones de las Fuerzas Armadas Centrafricanas además de a los funcionarios civiles de prisiones. Por consiguiente, recibieron orientación 82 funcionarios de prisiones en 9 centros penitenciarios fuera de Bangui

9 Centros penitenciarios fuera de Bangui

23 Funcionarios civiles de prisiones en la prisión central de Ngaragba y su anexo en el campamento de Roux

10 nuevas comisarías de policía o brigadas de gendarmería construidas o rehabilitadas por medio de 10 proyectos de efecto rápido

12 reuniones con el Ministerio de Justicia, los servicios de inspección judicial y otras autoridades nacionales competentes, en cooperación con el PNUD, con el objetivo de planificar y coordinar el envío a las regiones de agentes de la justicia y del estado de derecho y la prestación de apoyo logístico y técnico a los 3 tribunales de apelaciones (en Bangui, Bouar y Bambari)

12 reuniones con las autoridades nacionales, coubicación de 14 agentes de policía de las Naciones Unidas con la policía minera en 2 prefecturas, y 20 talleres para 600 miembros de las fuerzas de seguridad interior para proporcionar asesoramiento técnico y orientación a fin de hacer frente al cobro de impuestos ilegales y la explotación ilícita de los recursos naturales conectados con la presencia de grupos armados

Actividades de comunicaciones estratégicas trimestrales y mensuales a través de la prensa y la radio y la televisión para ayudar a que los centroafricanos comprendan mejor sus derechos y los procesos jurídicos y sensibilizar a la población respecto de los esfuerzos realizados por la MINUSCA y las instituciones nacionales en aras del mejor funcionamiento de las instituciones judiciales y penitenciarias

2 Comisarías de policía o brigadas de gendarmería rehabilitadas

El menor número obedeció al aumento de la inseguridad en el tercer distrito de Bangui, la lentitud de los procesos administrativos del Gobierno y la entrega de materiales fuera de plazo

Además, comenzaron 13 proyectos de rehabilitación o equipamiento, pero solo se completó 1 (la construcción de una escuela para desplazados internos en Ndélé)

23 Reuniones

Las reuniones de nivel ministerial se complementaron con 46 reuniones con los magistrados cuyo objetivo fue promover y planificar las operaciones relacionadas con el envío de personal

2 Tribunales de apelaciones (en Bangui y Bouar)

El menor número obedeció al cierre del Tribunal de Apelaciones de Bambari debido al deterioro de la situación de la seguridad

28 Reuniones

14 Agentes de policía de las Naciones Unidas

2 Prefecturas

30 Talleres

603 Miembros de las fuerzas de seguridad interior

Trimes-
tral y
mensual

Actividades de comunicaciones estratégicas
15 cápsulas informativas y 3 programas radiofónicos sobre justicia, derechos humanos y protección de la infancia producidos por Guira FM. Apoyo a las comunicaciones digitales a través de las plataformas de 3 medios sociales, y producción y distribución de 25 vídeos en un sitio de otro medio social, la televisión centroafricana y UNifeed

Componente 4: Apoyo

66. Durante el período examinado en el informe, el componente de apoyo de la Misión prestó servicios logísticos, administrativos y de seguridad con eficacia y eficiencia a una dotación media real de 13.488 efectivos uniformados y 1.454 miembros del personal civil en apoyo del mandato mediante la entrega de productos conexos. Además, se proporcionaron servicios de comunicación y tecnología de la información a todo el personal.

67. Dado el carácter dinámico del mandato y las operaciones de la Misión, se modificó el concepto militar de las operaciones, por lo que se establecieron nuevas bases de operaciones permanentes y temporales en nuevos emplazamientos, se cerraron bases en emplazamientos anteriores y se reconfiguró y consolidó el personal uniformado ya desplegado en los batallones y los sectores. Este cambio influyó en las necesidades operacionales y el tipo de adquisiciones y servicios durante el período que abarca el informe, en particular en lo que respecta a los lavabos y edificios prefabricados para los alojamientos estándar de las Naciones Unidas del personal uniformado, las oficinas, las cocinas, el suministro de energía y las instalaciones de tratamiento de agua y aguas residuales.

68. La MINUSCA sustituyó su sistema de iluminación convencional sobre el terreno tras culminar satisfactoriamente la operación en Bangui, lo que mejoró la seguridad de los campamentos y las instalaciones de conformidad con las normas mínimas operativas de seguridad, y suministró energía a las instalaciones prefabricadas de las nuevas bases de operaciones establecidas en los nuevos emplazamientos.

69. Se adquirieron plantas de tratamiento de aguas residuales para las nuevas bases y se mejoraron las instaladas en los campamentos existentes como parte del plan de acción ambiental para toda la Misión, en cumplimiento de la estrategia ambiental de la administración. La Misión siguió encontrando difícil trasladar suministros, materiales y personal a su zona de operaciones debido a las dificultades del terreno del país. Se efectuaron reparaciones y obras de mantenimiento en los caminos sin pavimentar, puentes y aeródromos de toda la zona de operaciones para facilitar las operaciones logísticas y asegurar el cumplimiento de la estrategia ambiental.

Logro previsto 4.1: Prestación rápida, eficaz, eficiente y responsable de servicios de apoyo a la Misión

Indicadores de progreso previstos

Indicadores de progreso reales

4.1.1 Porcentaje de horas de vuelo aprobadas utilizadas (sin incluir las operaciones de búsqueda y salvamento, ni las evacuaciones médicas y de bajas) (2016/17: 68 %; 2017/18: ≥ 90 %; 2018/19: ≥ 90 %)

58 %

El menor porcentaje obedeció principalmente a la disminución neta del costo de alquiler y funcionamiento de la flota aérea, que se reconfiguró y redujo y funcionó parcialmente, y a otros ajustes de las operaciones aéreas de la Misión en apoyo de la iniciativa del Secretario General de mejorar la eficacia y eficiencia de las operaciones aéreas de las Naciones Unidas, así como a cambios de las necesidades operacionales

4.1.2 Porcentaje de obligaciones presupuestarias arrastradas de ejercicios anteriores que se han anulado (2016/17: 14 %; 2017/18: ≥ 5 %; 2018/19: ≥ 5 %)

12,1 %

El mayor porcentaje obedeció principalmente a que se anularon compromisos contraídos en el ejercicio 2017/18 en las partidas de contingentes militares, unidades de policía constituidas, instalaciones e infraestructuras y tecnología de la información y las comunicaciones, y suministros, servicios y equipo de otro tipo

4.1.3 Porcentaje anual medio de puestos internacionales autorizados que permanecen vacantes (2016/17: 22,0 %; 2017/18: 25,8 %; 2018/19: 8,3 % ± 1 %)

13,2 %

El mayor porcentaje obedeció a las dificultades para atraer candidatos debido al carácter difícil y peligroso de las condiciones de trabajo de la Misión

4.1.4 Porcentaje anual medio de funcionarias civiles internacionales (2016/17: 29 %; 2017/18: \geq 34 %; 2018/19: \geq 36 %)	26 % El menor porcentaje obedeció a las dificultades para atraer candidatas debido al carácter difícil y peligroso de las condiciones de trabajo de la Misión
4.1.5 Promedio de días hábiles que duran los trámites de contratación a partir de listas de preselección, desde el cierre de las convocatorias hasta la selección de los candidatos, en todos los procesos de selección de personal internacional (2016/17: 47; 2017/18: \leq 48; 2018/19: \leq 48)	48 días
4.1.6 Promedio de días hábiles que duran los trámites de contratación para puestos concretos, desde el cierre de las convocatorias hasta la selección de los candidatos, en todos los procesos de selección de candidatos internacionales (2016/17: no se aplica; 2017/18: \leq 130; 2018/19: \leq 130)	130 días
4.1.7 Puntuación global en el sistema de puntuación de la gestión ambiental de la administración (2016/17: no se aplica; 2017/18: 100; 2018/19: 100)	66 La menor puntuación obedeció principalmente al difícil entorno operacional dadas las condiciones de seguridad impredecibles, el terreno desfavorable y la falta de infraestructura y servicios locales, en particular las malas condiciones de los caminos durante la temporada de lluvias, que dificultaron la entrega y la instalación oportunas de diversos equipos, como los sistemas de tratamiento de aguas residuales en los emplazamientos sobre el terreno
4.1.8 Porcentaje de problemas relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones resueltos en los plazos fijados para los incidentes de importancia alta, media y baja (2016/17: 87 %; 2017/18: \geq 85 %; 2018/19: \geq 85 %)	92 %
4.1.9 Cumplimiento de la política de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno (2016/17: no se aplica; 2017/18: 100 %; 2018/19: \geq 100 %)	100 %
4.1.10 Puntuación general en el índice de administración de bienes de la administración atendiendo a 20 indicadores clave del desempeño (2016/17: 1.714; 2017/18: \geq 1.800; 2018/19: \geq 1.800)	1.744 La menor puntuación obedeció a los problemas del sistema que surgieron al migrar los bienes y el inventario de Galileo a Umoja. Se puso en marcha un plan integral para corregir los problemas optimizando la conciliación de la verificación física de existencias
4.1.11 Porcentaje del personal de los contingentes alojado en locales de las Naciones Unidas conformes a las normas al 30 de junio, en consonancia con memorandos de entendimiento (2016/17: 35 %; 2017/18: 100 %; 2018/19: 80 %)	82 %

<i>Productos previstos</i>	<i>Productos obtenidos (número o sí/no)</i>	<i>Observaciones</i>
Mejora de los servicios		
Aplicación de la estrategia y el plan de gestión de la cadena de suministro del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	Sí	
Realización de una campaña anual de seguridad vial, formación sobre conducción defensiva impartida a todo el personal y capacitación sobre mantenimiento y gestión de la flota impartida al personal de transporte	1	Campaña de seguridad vial
	478	Miembros del personal militar, civil y de policía capacitados en seguridad vial
	36	Sesiones de formación realizadas sobre conducción defensiva
	30	Miembros del personal de transporte asistieron a 8 sesiones de capacitación y talleres diferentes sobre el mantenimiento y la gestión de la flota
Mejora de la eficiencia y la fiabilidad del suministro eléctrico mediante: a) la sincronización de las principales plantas generadoras; b) la instalación de redes de vigilancia a distancia para supervisar sobre la marcha el funcionamiento de las plantas generadoras; c) el suministro de energía solar a los emplazamientos de la Misión en los que sea difícil prestar servicios de mantenimiento a grupos electrógenos; y d) la continuación de la instalación de sistemas híbridos de energía con generadores diésel	Sí	<p>a) De los 11 principales emplazamientos en los que debían sincronizarse los generadores, 8 se terminaron de sincronizar al final del período que abarca el informe; en los demás, está pendiente la entrega de los equipos de conmutación eléctrica al sector</p> <p>b) Al final del período que abarca el informe, se estaba creando un sistema que será compatible con las redes y la infraestructura, para el cual se había aprobado la adquisición del equipo necesario en el ejercicio 2019/20</p> <p>c) La Misión instaló sistemas híbridos de energía solar</p> <p>d) Se adquirieron sistemas híbridos de energía con generadores diésel para las oficinas de la Misión en 3 prisiones de Bangui, así como para el recinto/centro logístico de Bangui, a fin de reducir la dependencia de la electricidad obtenida con generadores diésel</p>
Aplicación del plan de acción ambiental en toda la Misión, de conformidad con la estrategia ambiental de la administración	Sí	<p>Se ejecutó el plan de acción ambiental para toda la Misión siguiendo los 5 pilares principales de la estrategia ambiental (la energía, el agua y las aguas residuales, los desechos sólidos, la gestión ambiental y el impacto más amplio)</p> <p>El nivel total de ejecución de los 5 pilares principales se estima en alrededor del 80 %</p>

El nivel de ejecución por pilar, que varía, es el siguiente:

a) En relación con la energía, las iniciativas de la Misión para reducir el consumo y las emisiones consistieron en utilizar fuentes de energía renovables y equipos más eficientes desde el punto de vista energético, como los sistemas de iluminación LED, instalar farolas solares y bombillas de bajo consumo, adquirir e instalar equipo para generar energía solar y sincronizar los generadores. En la base logística se instaló un sistema de monitorización remota para supervisar la producción de energía y el consumo de combustible y de energía

b) En relación con el pilar de agua y aguas residuales, la Misión instaló y encargó 44 plantas de tratamiento de aguas residuales, con lo que redujo el riesgo derivado de estas y cumplió con la tasa de ejecución del 100 % en el período que abarca el informe

c) En relación con el pilar de gestión ambiental, se logró un nivel de ejecución del 95 % durante el período que abarca el informe. Se realizaron inspecciones en casi todos los emplazamientos aparte de las bases de operaciones temporales y permanentes debido a problemas relacionados con la accesibilidad y la seguridad, aunque se inspeccionaron 3 de esos emplazamientos (Zemio, Batangafo y Mbaiki)

d) En relación con el impacto más amplio, se logró una tasa de ejecución del 95 %. Se realizaron evaluaciones del impacto ambiental para instalar emplazamientos nuevos y se llevaron a cabo diversas campañas ambientales. Se redactó el mecanismo de apoyo a la misión para atender a las preocupaciones de las comunidades. Las actividades restantes se relacionaron con el establecimiento del mecanismo de apoyo a la Misión para responder a las preocupaciones de las comunidades y la introducción de un requisito de que todos los proyectos de efecto rápido y las propuestas de proyectos de fondos fiduciarios incluyeran una evaluación

e) En relación con el pilar de la gestión de los desechos sólidos, se elaboraron planes para separarlos a fin de compostarlos e incinerarlos. Se adquirieron incineradoras médicas y la Misión siguió ejecutando el proyecto de restauración del vertedero de

<p>Mejora de la eliminación de los desechos sólidos de la Misión y la gestión de las aguas residuales mediante: a) la instalación y gestión de incineradoras y la mejora del vertedero de Kolongo, cuyo funcionamiento y administración estarán a cargo de las autoridades municipales de Bangui, con arreglo a las normas ambientales de la Organización y en respuesta a las recomendaciones de la Junta de Auditores; y b) la continuación de las labores de instalación y gestión de plantas de tratamiento de aguas residuales</p> <p>Mejora de las condiciones de vida del personal uniformado y civil mediante la construcción de alojamientos de paredes rígidas y la instalación de equipo en varios campamentos sobre el terreno</p>	<p>Kolongo. Con la cooperación de los Equipos Periciales de Asistencia y Cooperación Rápidas y en colaboración con la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y la Dependencia de Apoyo Técnico Ambiental, la MINUSCA ayudó a la municipalidad de Bangui a sofocar un incendio subterráneo por oxidación (que no generó llamas visibles debido a la escasez de oxígeno) en el vertedero de Kolongo ejecutando un programa de pruebas de supresión de incendios de 3 días de duración</p> <p>Sí La Misión continuó ejecutando el proyecto de restauración del vertedero de Kolongo</p> <p>La Misión siguió instalando las plantas de tratamiento de aguas residuales, lo que, junto con la infraestructura y demás controles de ingeniería, le permite reducir al mínimo los riesgos derivados de las aguas residuales</p>
<p>Sí</p>	<p>Al 30 de junio de 2019, 9.062 miembros del personal uniformado vivían en locales estándar de las Naciones Unidas y 1.675 miembros del personal uniformado eran autónomos y vivían en alojamientos de propiedad de los contingentes</p> <p>Los locales estándar de las Naciones Unidas donde vivían 594 funcionarios civiles en los campamentos regionales de la MINUSCA contaban con equipamiento como cocinas, lavabos, lavandería y servicios de bienestar</p>

Servicios de auditoría, gestión del riesgo y cumplimiento de normas

Aplicación de todas las recomendaciones pendientes de ejercicios económicos anteriores formuladas por la Junta de Auditores y aceptadas por la administración (en diciembre de 2017, la tasa de aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores era del 51 %)

53 %

Servicios de aviación

Utilización y mantenimiento de 15 aeronaves (3 aviones y 12 helicópteros)

4 Aviones
10 Helicópteros

El menor número neto obedeció a que se reconfiguró y redujo la flota en apoyo de la iniciativa del Secretario General de mejorar la eficacia y eficiencia de las operaciones aéreas de las Naciones Unidas, así como a un

		cambio de las necesidades operacionales, a saber: la rescisión de 2 contratos comerciales de alquiler y la posterior repatriación de los 2 helicópteros (2 Mi-8MTV), y la sustitución por 1 nuevo avión (1 Let L-410), con lo que la flota quedó conformada por 14 aeronaves (4 aviones y 10 helicópteros)
Realización de 10.820 horas de vuelo previstas (5.300 de proveedores comerciales y 5.520 de proveedores militares) para todos los servicios, incluidos los de pasajeros, carga, patrulla y observación, búsqueda y salvamento, y evacuación médica y de bajas	6.939	Horas de vuelo totales
	3.290	Horas de vuelo de proveedores comerciales
	3.649	Horas de vuelo de proveedores militares
		El menor número de horas obedeció a la reconfiguración, la reducción y el funcionamiento parcial de la flota en apoyo de la iniciativa del Secretario General de mejorar la eficacia y eficiencia de las operaciones aéreas de las Naciones Unidas, así como a un cambio de las necesidades operacionales
Supervisión del cumplimiento de las normas de seguridad aérea de 15 aeronaves y 28 aeródromos y áreas de aterrizaje	14	Aeronaves
	20	Aeródromos y áreas de aterrizaje
	3	Simulacros de respuesta a emergencias para casos de accidentes aéreos
		El menor número obedeció a la disminución de la flota y al menor número de aeródromos en funcionamiento
Servicios presupuestarios, financieros y de presentación de informes		
Suministro de servicios presupuestarios, financieros y de contabilidad para un presupuesto de 945,5 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada	930,2	Millones de dólares (presupuesto aprobado)
Apoyo a la finalización de los estados financieros anuales de la Misión de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas	Sí	
Servicios para el personal civil		
Prestación de servicios de recursos humanos a una dotación máxima de 1.524 funcionarios civiles autorizados (704, de contratación internacional; 610, de contratación nacional; y 210 voluntarios de las Naciones Unidas), incluidos los servicios de apoyo en materia de reclamaciones, derechos y tramitación de prestaciones, contratación, gestión de puestos, elaboración de presupuestos y gestión de la actuación profesional, de conformidad con la autoridad delegada	1.454	Funcionarios civiles (dotación media)
	584	Funcionarios de contratación internacional (dotación media)
	539	Funcionarios de contratación nacional (dotación media)
	27	Plazas temporarias (dotación media)
	199	Voluntarios de las Naciones Unidas (dotación media)

Cursos de capacitación impartidos en la Misión a 5.511 funcionarios civiles y apoyo a capacitación fuera de la Misión para 97 funcionarios civiles

821 Participantes individuales en cursos de capacitación impartidos en la Misión

El menor número obedeció a que la mayor parte de la capacitación impartida en la Misión tuvo lugar en el ejercicio anterior

331 Participantes individuales en cursos de capacitación impartidos fuera de la Misión

El mayor número obedeció a las necesidades de capacitación para fortalecer la capacidad en materia de liderazgo y desarrollo institucional a fin de poner en marcha los sistemas normalizados de las Naciones Unidas en toda la Misión, sobre todo en relación con la formulación de presupuestos, la seguridad aérea, la ingeniería, el transporte terrestre, las comunicaciones, los servicios médicos, los recursos humanos, los derechos humanos, la justicia y el sistema penitenciario, y la reforma del sector de la seguridad

Apoyo a la tramitación de 8.372 solicitudes de viaje dentro de la Misión y 192 fuera de ella con fines distintos de la capacitación y 97 solicitudes de viaje con fines de capacitación para el personal civil

1.146 Solicitudes de viaje dentro de la Misión

510 Solicitudes de viaje fuera de la Misión

El menor número obedeció a que cambiaron las prioridades de la Misión, que se compensaron con un aumento de los viajes fuera de su zona para actividades que derivaron en la elaboración del Acuerdo Político así como para proporcionar orientación estratégica, ejecutar el mandato, dar apoyo logístico y posibilitar los viajes de los instructores

440 Solicitudes de viaje con fines de formación

El mayor número obedeció a las necesidades de capacitación para fortalecer la capacidad en las esferas indicadas en el producto obtenido anterior

Servicios de instalaciones, infraestructura e ingeniería

Servicios de mantenimiento y reparación para un total de 89 emplazamientos de la Misión en 23 ubicaciones

89 Emplazamientos

23 Ubicaciones

Ejecución de 16 obras de construcción, de renovación y de reforma en 26 emplazamientos en Bangui y 17 emplazamientos en las regiones, incluidas grandes y pequeñas labores de construcción y el mantenimiento de alojamientos de estructura rígida y refuerzos estructurales en 16 emplazamientos, la mejora de 1 vertedero, la

16 Obras de construcción, de renovación y de reforma en 26 emplazamientos en Bangui y 17 emplazamientos en las regiones, incluidas grandes y pequeñas labores de construcción y el mantenimiento de alojamientos de estructura rígida y refuerzos estructurales en 16 emplazamientos

construcción de 4 helipuertos, la instalación de 5 puentes Bailey M2 y la reparación de 15 puentes de madera de corta y mediana longitud; reparación y mantenimiento de 310 km de carreteras

- 1 Vertedero, en curso
- 4 Helipuertos
- 25 Puentes de madera reparados y mantenidos
- 547,5 km de carreteras mantenidas

El mayor número obedeció al establecimiento de nuevas bases de operaciones permanentes y temporales

Utilización y mantenimiento de 267 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 3 emplazamientos de paneles solares, además de los servicios de suministro eléctrico contratados con proveedores locales

- 267 Generadores de propiedad de las Naciones Unidas
- 3 Emplazamientos de paneles solares

Utilización y mantenimiento de instalaciones de abastecimiento y tratamiento de agua de propiedad de las Naciones Unidas: 32 pozos de sondeo y 15 plantas de tratamiento y purificación de agua, 41 plantas de tratamiento de aguas residuales de propiedad de las Naciones Unidas, perforación de 15 pozos de sondeo e instalación de 8 plantas de tratamiento de aguas residuales

- 32 Pozos de sondeo
- 15 Plantas de tratamiento y purificación de agua
- 44 Plantas de tratamiento de aguas residuales de propiedad de las Naciones Unidas
- 7 Pozos de sondeo perforados e instalados

El menor número obedeció a la situación de la seguridad y a las condiciones de las carreteras, que dificultaron el acceso a los emplazamientos

- 14 Plantas de tratamiento de aguas residuales

El mayor número obedeció a la adquisición de 6 nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales porque se instalaron bases de operaciones permanentes en nuevas ubicaciones

Prestación, en 26 emplazamientos, de servicios de gestión de residuos, lo que comprende la recogida y la eliminación de desechos líquidos y sólidos

- 26 Emplazamientos

Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento del terreno y control de plagas en 26 emplazamientos y de mantenimiento de los servicios de comedor en 6 emplazamientos

- 26 Emplazamientos
- 6 Emplazamientos

Utilización y mantenimiento de 2 unidades de sistema aéreo no tripulado y 6 unidades de tecnología de vigilancia, en el marco de una carta de asignación suscrita con un país que aporta contingentes para operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento o alerta temprana destinadas a proteger al personal de la Misión

- 2 Unidades de sistema aéreo no tripulado
- 3 Unidades de tecnología de vigilancia

El menor número obedeció a la repatriación de 3 sistemas HoverMast

Servicios de gestión del combustible

Gestión del suministro y el almacenamiento de 29,3 millones de litros de combustible

- 27.306.724 Litros de combustible en total
- 6.477.384 Litros para operaciones aéreas

(8,1 millones de litros para las operaciones aéreas, 6,9 millones de litros para el transporte terrestre y 14,3 millones de litros para los generadores y otras instalaciones) y de aceite y lubricantes en los puntos de distribución y los almacenes de 14 emplazamientos

El menor número obedeció a una combinación de factores, en particular el menor número de horas de vuelo derivado de la reconfiguración, la reducción y el funcionamiento parcial de la flota aérea

6.009.379 Litros para transporte terrestre

El menor número obedeció al mejor cumplimiento de la política de la Misión de no mantener los vehículos en ralentí

14.819.961 Litros para generadores

El mayor número obedeció al aumento de la actividad militar en el Sector Este debido a las necesidades operacionales

Servicios de tecnología de la información geoespacial y las telecomunicaciones

Suministro, con los servicios de apoyo correspondientes, de 3.649 radios de mano de frecuencia ultraalta (UHF), frecuencia muy alta (VHF) o VHF de banda aeronáutica; 1.391 radios portátiles UHF, VHF o de alta frecuencia (HF) para vehículos; y 230 radios de estación base UHF, VHF, HF o VHF de banda aeronáutica

3.656 Radios de mano

1.396 Radios portátiles para vehículos

252 Radios de estación base de banda aeronáutica

Utilización y mantenimiento de 13 emisoras de radio FM y 10 instalaciones de producción de programas de radio

14 Emisoras de radio FM (en Bangui, Bria, Bouar, Kaga Bandoro, Bambari, Birao, Ndélé, Bossangoa, Paoua, Bangasú, Berberati, Obo, Sibut y Bocaranga)

10 Locales de producción de programas radiofónicos en funcionamiento (5 en Bangui y 1 en Bria, Bouar, Kaga Bandoro, Bambari y Bangasú)

Utilización y mantenimiento de una red de servicios de telefonía, fax, vídeo y transmisión de datos, incluidos 37 terminales de muy pequeña apertura, 22 centralitas telefónicas y 171 enlaces de microondas, y suministro de 42 teléfonos satelitales, una Red de Área Mundial de Banda Ancha y terminales móviles satelitales de banda ancha "IP+"

37 Terminales de pequeña apertura

22 Centralitas telefónicas

171 Enlaces de microondas

125 Teléfonos satelitales

1 Red de Área Mundial de Banda Ancha y terminales móviles satelitales de banda ancha "IP+"

El mayor número obedeció al aumento del apoyo a los servicios satelitales debido al deterioro de la situación de la seguridad en algunos de los emplazamientos regionales (Bambari y Obo) y al apoyo a las bases de operaciones temporales (Alindao, Zemio y Batanganfo)

Suministro, con los servicios de apoyo correspondientes, de 2.256 dispositivos

2.292 Dispositivos informáticos

416 Impresoras multifunción

informáticos y 563 impresoras para una dotación media de 2.664 usuarios finales civiles y uniformados, además de 1.036 dispositivos informáticos y 139 impresoras para la conectividad de los miembros de los contingentes, así como otros servicios comunes

Servicios de apoyo y mantenimiento para 200 redes de área local y redes de área extendida en 75 emplazamientos

Producción de 6.000 mapas y actualización de 301 mapas topográficos y temáticos de diferentes escalas

Servicios de apoyo y mantenimiento para 71 cuadricópteros dedicados a labores de reconocimiento aéreo de alta resolución en 20 campamentos y 500 km² de zonas urbanas para facilitar la planificación operacional y las operaciones de inteligencia, vigilancia y reconocimiento o alerta temprana destinadas a proteger al personal de la Misión

Servicios médicos

Utilización y mantenimiento de instalaciones médicas de propiedad de las Naciones Unidas (2 dispensarios de nivel I en Bangui y Bouar, y 9 centros de emergencias y primeros auxilios en Bambari, Bangasú, Berberati, Bossangoa, Bria, Kaga Bandoro, Ndélé, Obo y Paoua) y apoyo a instalaciones médicas de propiedad de los contingentes (32 dispensarios de nivel I, 1 hospital de nivel I superior en Bouar y 3 hospitales de nivel II en Bangui, Bria y Kaga Bandoro)

2.664 Usuarios finales civiles y uniformados

1.036 Dispositivos informáticos

95 Impresoras

Sí Otros servicios comunes

El menor número obedeció a que no se repusieron las impresoras de uso individual, de conformidad con la iniciativa ecológica de la administración

200 Redes de área local y de área extendida

75 Emplazamientos

5.400 Mapas

425 Mapas topográficos y temáticos de diferentes escalas

El menor número obedeció a las necesidades reales de los clientes de la Misión y otros asociados de las Naciones Unidas y externos

59 Cuadricópteros

25 Campamentos (59 reconocimientos en zonas urbanas)

500 km²

El menor número obedeció a que se retrasó la adquisición debido a las actualizaciones y mejoras tecnológicas previstas para poner en marcha los nuevos cuadricópteros

2 Dispensarios de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas, 1 en Bangui y 1 de funcionamiento parcial en Bouar

7 Centros de urgencias y primeros auxilios de propiedad de las Naciones Unidas en Bambari, Bangasú, Berberati, Bossangoa, Ndélé, Obo y Paoua

El menor número obedeció al funcionamiento parcial del dispensario de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas en Bouar y a que no se establecieron 2 puestos de emergencia y primeros auxilios de propiedad de las Naciones Unidas debido a un cambio en la dirección estratégica de la Misión

1 Hospital híbrido de nivel II en Bangui

32 Dispensarios de nivel I de propiedad de los contingentes

<p>Mantenimiento de acuerdos de evacuación médica a 4 instalaciones médicas de propiedad de los contingentes (1 hospital de nivel I superior y 3 de nivel II) en la zona de la Misión (Bangui, Bouar, Bria y Kaga Bandoro) y 5 instalaciones médicas (4 de nivel III y 1 de nivel IV) en 2 emplazamientos fuera de la zona de la Misión</p>	<p>1 Dispensario de nivel I superior de propiedad de los contingentes en Bouar</p> <p>3 Hospitales de nivel II en Bria, Kaga Bandoro y Bangui</p> <p>9 Instalaciones médicas (4 de nivel III y 1 de nivel IV)</p> <p>2 Emplazamientos fuera de la zona de operaciones de la Misión</p>
<p>Servicios de gestión de la cadena de suministro</p>	
<p>Prestación de apoyo a la planificación y las adquisiciones por una suma estimada de 99 millones de dólares para la compra de bienes y productos básicos, de conformidad con la autoridad delegada</p>	<p>146,9 Millones de dólares</p> <p>El mayor número obedeció a que aumentó el valor de compra de las instalaciones prefabricadas, los suministros de ingeniería y las plantas de tratamiento de aguas residuales necesarios para instalar las nuevas bases de operaciones permanentes y temporales</p>
<p>Recepción, gestión y distribución ulterior de hasta 16.560 toneladas de carga en la zona de la Misión</p>	<p>3.661 Toneladas de carga</p> <p>El menor número obedeció a que disminuyó la cantidad de carga trasladada dentro de la zona de operaciones de la Misión debido a la fase de estabilización y a las demoras en el transporte de suministros de ingeniería y materiales de construcción dentro de la Misión, así como a que el equipo de propiedad de los contingentes se transportó de puerta a puerta</p>
<p>Gestión, contabilidad y presentación de informes sobre propiedades, planta y equipo, inventarios financieros y no financieros, y equipo de un valor inferior al umbral establecido, con un costo histórico total de 280,5 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada</p>	<p>Sí</p>
<p>Servicios para el personal uniformado</p>	
<p>Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación máxima de 13.730 militares y policías autorizados (169 observadores militares, 311 oficiales de Estado Mayor, 11.170 miembros de contingentes, 400 agentes de policía de las Naciones Unidas y 1.680 agentes de unidades de policía constituidas) y 108 funcionarios proporcionados por los Gobiernos</p>	<p>155 Observadores militares</p> <p>11.283 Efectivos de contingentes militares, incluidos oficiales de Estado Mayor</p> <p>380 Agentes de policía de las Naciones Unidas</p> <p>1.670 Agentes de unidades de policía constituidas</p> <p>105 Funcionarios proporcionados por los Gobiernos</p>
<p>Inspección y verificación del equipo pesado de propiedad de los contingentes y presentación de</p>	<p>40 Unidades militares y de policía constituidas</p> <p>80 Emplazamientos</p>

informes al respecto, y cumplimiento de la autonomía logística de 40 unidades de policía constituidas en 89 emplazamientos

El menor número obedeció a la situación de la seguridad y a las malas condiciones meteorológicas, que dificultaron el acceso a los emplazamientos

Suministro y almacenamiento de raciones, raciones de combate y agua para una dotación media de 12.850 efectivos de contingentes militares y agentes de unidades de policía constituidas

12.954 Dotación media

Apoyo a la tramitación de reclamaciones y prestaciones para una dotación media de 13.730 militares y policías y 108 funcionarios proporcionados por los Gobiernos

13.470 Dotación media

105 Funcionarios proporcionados por los Gobiernos

Apoyo a la tramitación de 968 solicitudes de viaje dentro de la Misión y 70 fuera de ella con fines distintos de la capacitación y 50 solicitudes de viaje con fines de capacitación

19 Solicitudes de viaje dentro de la Misión

El menor número obedeció a que cambiaron las necesidades operacionales

267 Solicitudes de viaje fuera de la Misión

El mayor número obedeció al mayor número de escoltas médicas que se necesitaron en la Misión

60 Solicitudes de viaje con fines de formación

Administración de vehículos y servicios de transporte terrestre

Utilización y mantenimiento de 1.154 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (689 vehículos ligeros de pasajeros, 138 vehículos de uso especial, 10 ambulancias, 93 vehículos blindados y 224 vehículos especializados de otro tipo, remolques y unidades acopladas), 3.000 vehículos de propiedad de los contingentes y 18 talleres e instalaciones de reparación, y prestación de servicios de transporte ocasional y regular

1.132 Vehículos de propiedad de las Naciones Unidas

689 Vehículos ligeros de pasajeros

135 Vehículos de uso especial

5 Ambulancias

97 Vehículos blindados

206 Vehículos especializados de otro tipo, remolques y unidades acopladas

18 Talleres

3.136 Vehículos de propiedad de los contingentes

El menor número obedeció principalmente al paso a pérdidas y ganancias de vehículos obsoletos de propiedad de las Naciones Unidas y a la repatriación de vehículos de propiedad de los contingentes

Servicios de seguridad

Prestación de servicios de escolta las 24 horas del día al personal superior de la Misión y a altos funcionarios de visita, y servicios de seguridad a todo el personal y las instalaciones de la Misión

Sí

Cuatro sesiones de capacitación al mes para impartir a los oficiales de seguridad formación sobre el combate sin armas, las armas de fuego, los procedimientos y técnicas de escolta, las técnicas de investigación y otros temas conexos para asegurar la prestación constante de servicios de seguridad profesionales

Una sesión anual de capacitación sobre cuestiones de seguridad para todos los coordinadores de seguridad de región y zona, y por lo menos 2 simulacros de evacuación y reubicación en toda la Misión

Tres sesiones de capacitación por mes sobre el programa Safe and Secure Approaches in Field Environments para el personal de la Misión con miras a reducir los efectos de las amenazas a la seguridad

Conducta y disciplina

Aplicación del programa de conducta y disciplina para todo el personal mediante actividades de prevención, lo que comprende labores de capacitación y de seguimiento de las investigaciones, y medidas disciplinarias y correctivas

- Sí
- 56 Sesiones de formación sobre armas de fuego y seguridad
- 4 Sesiones de entrenamiento sobre el uso menos letal de la fuerza
- 6 Cursos de operadores de escolta
- 2 Cursos de auxiliares de seguridad local
- 3 Sesiones sobre otros procedimientos de seguridad
- Sí Sesión anual de capacitación
- 2 Simulacros de evacuación y reubicación
- 23 Sesiones de capacitación sobre el programa Safe and Secure Approaches in Field Environments, en las que participaron 723 funcionarios de la MINUSCA y del sistema de las Naciones Unidas
- El menor número obedeció a que se recibieron menos solicitudes de los funcionarios, ya que este programa se organiza en función de las solicitudes
- Sí Aplicación continua de una estrategia triple de prevención, cumplimiento de las normas y medidas correctivas, en la que se hace un fuerte hincapié en las medidas rigurosas de prevención, con el objeto de mejorar la coordinación de la asistencia a las presuntas víctimas de explotación y abusos sexuales, ampliar los mecanismos comunitarios de denuncia en todo el país y llevar a cabo actividades de divulgación y capacitación intensivas
- 8.745 Miembros del personal (militar, policial y civil) recibieron capacitación sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas, en particular sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales
- 66 Campamentos de contingentes recibieron visitas en las que se evaluaron los riesgos y definieron las medidas de mitigación
- 24 Mecanismos comunitarios de denuncia en todo el país, en los que se capacitó y preparó a 602 miembros sobre la aplicación de las normas y la denuncia de infracciones

Más de 3.300 representantes de la población local participaron en actividades de divulgación, como grupos focales y sesiones de sensibilización, y las campañas sobre la prevención y la denuncia de la explotación y los abusos sexuales a través de mensajes de texto llegaron a más de 1,2 millones de abonados telefónicos en todo el país

III. Utilización de los recursos

A. Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.)

Categoría	Fondos asignados (1)	Gasto (2)	Diferencia	
			Monto (3)=(1)-(2)	Porcentaje (4)=(3)÷(1)
Personal militar y de policía				
Observadores militares	7 621,1	7 789,0	(167,9)	(2,2)
Contingentes militares	404 577,2	391 381,8	13 195,4	3,3
Policía de las Naciones Unidas	17 916,3	18 396,7	(480,4)	(2,7)
Unidades de policía constituidas	57 423,9	56 265,2	1 158,7	2,0
Subtotal	487 538,5	473 832,7	13 705,8	2,8
Personal civil				
Personal internacional	155 646,9	148 771,1	6 875,8	4,4
Personal nacional	18 776,9	21 456,4	(2 679,5)	(14,3)
Voluntarios de las Naciones Unidas	11 039,0	12 789,9	(1 750,9)	(15,9)
Personal temporario general	7 180,3	7 403,4	(223,1)	(3,1)
Personal proporcionado por los Gobiernos	5 052,3	5 049,6	2,7	0,1
Subtotal	197 695,4	195 470,4	2 225,0	1,1
Gastos operacionales				
Observadores electorales civiles	—	—	—	—
Consultores y servicios de consultoría	774,8	641,1	133,7	17,3
Viajes oficiales	3 778,0	4 101,0	(323,0)	(8,5)
Instalaciones e infraestructura	86 924,3	84 573,0	2 351,3	2,7
Transporte terrestre	15 320,0	17 755,6	(2 435,6)	(15,9)
Operaciones aéreas	60 515,4	49 326,2	11 189,2	18,5
Operaciones marítimas	250,0	1 566,8	(1 316,8)	(526,7)
Comunicaciones y tecnología de la información	36 157,3	37 847,4	(1 690,1)	(4,7)
Servicios médicos	2 266,0	987,0	1 279,0	56,4
Equipo especial	—	—	—	—
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	35 992,2	31 711,1	4 281,1	11,9
Proyectos de efecto rápido	3 000,0	2 831,1	168,9	5,6
Subtotal	244 978,0	231 340,3	13 637,7	5,6
Recursos necesarios en cifras brutas	930 211,9	900 643,4	29 568,5	3,2
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	14 726,7	13 831,0	895,7	6,1
Recursos necesarios en cifras netas	915 485,2	886 812,4	28 672,8	3,1
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—
Total de recursos necesarios	930 211,9	900 643,4	29 568,5	3,2

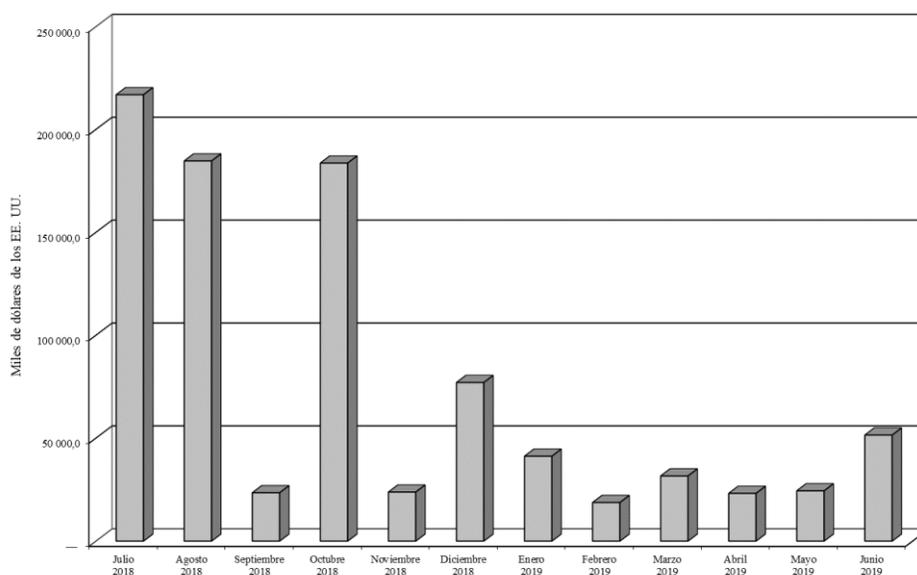
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Grupo</i>	<i>Fondos asignados</i>		
	<i>Distribución original</i>	<i>Redistribución</i>	<i>Distribución revisada</i>
I. Personal militar y de policía	487 539	–	487 539
II. Personal civil	197 695	–	197 695
III. Gastos operacionales	244 978	–	244 978
Total	930 212	–	930 212
Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido			–

70. Durante el período que abarca el informe, no hubo redistribuciones entre grupos.

C. Patrón de gastos mensuales



71. Los mayores gastos registrados en julio y agosto de 2018 obedecieron principalmente a que se contabilizaron en el ejercicio 2018/19 las obligaciones de reembolso de los costos estándar a los Gobiernos que habían aportado contingentes y fuerzas de policía, mientras que los registrados en octubre de 2018 obedecieron a que se contabilizaron las obligaciones por el equipo pesado de propiedad de los contingentes y autonomía logística.

D. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>
Ingresos en concepto de intereses	6 954,5
Otros ingresos/ingresos varios	55,1
Contribuciones voluntarias en efectivo	–
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	–
Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores	18 403,9
Total	25 413,5

E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Gasto</i>
Equipo pesado	
Contingentes militares	73 557,7
Unidades de policía constituidas	11 310,0
Subtotal	84 867,7
Autonomía logística	
Contingentes militares	46 990,6
Unidades de policía constituidas	6 912,2
Subtotal	53 902,8
Total	138 770,5

<i>Factores aplicables a la Misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la Misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	2,1	1 de octubre de 2016	15 de septiembre de 2015
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	3,8	1 de octubre de 2016	15 de septiembre de 2015
Factor por actos hostiles o abandono forzado	5,0	1 de julio de 2017	7 de agosto de 2017
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0,5–5,0		

F. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor real</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y acuerdo sobre el estatuto de la Misión ^a	63 663,7
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	63 663,7

^a Representa los edificios, terrenos y servicios proporcionados por el Gobierno de la República Centroafricana.

IV. Análisis de las diferencias¹

	<i>Diferencia</i>	
Observadores militares	(167,9)	(2,2 %)

72. Se necesitaron más recursos principalmente debido al menor promedio real de la tasa de vacantes de los observadores militares, que fue del 8,3 %, frente a la tasa presupuestada del 15,0 %. El aumento de los recursos necesarios se compensó con la disminución de las dietas por misión, ya que el personal que cumplió menos de 365 días de servicio en el ejercicio presupuestario no tenía derecho a recibirlas.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	13.195,4	3,3 %

73. Se necesitaron menos recursos principalmente porque: a) la tasa media real máxima de raciones por persona fue menor a la presupuestada porque los contingentes seleccionaron menos opciones de comidas en el contrato de raciones y se dispuso de menos opciones para entregar; b) el número de solicitudes efectivas de reembolso por el equipo de propiedad de los contingentes fue inferior debido a las mayores tasas reales de equipo pesado y de autonomía logística que estuvo fuera de servicio y que no se instaló, a que las Naciones Unidas mejoraron los alojamientos estándar del personal de los contingentes militares y a que la instalación de equipo duró menos meses debido al emplazamiento y la repatriación graduales del personal de los contingentes militares, frente a las tasas aplicadas en el presupuesto aprobado; y c) el costo efectivo de los viajes por emplazamiento fue menor debido a que el promedio real de las tarifas aéreas en el acuerdo de fletamento a largo plazo fue inferior al de las tarifas aéreas presupuestadas por las aerolíneas comerciales.

74. La disminución de los recursos necesarios se compensó en parte con: a) el aumento de los costos efectivos por el reembolso estándar debido a que la tasa de vacantes media real, del 1,6 %, exceptuados los oficiales de Estado Mayor, fue inferior a la tasa presupuestada del 5,0 %, y a que la tasa mensual real de los reembolsos, aprobada por la Asamblea General en su resolución 72/285, fue superior a la presupuestada; y b) el aumento de los gastos de flete del equipo de propiedad de los contingentes debido a que el envío del equipo pesado de propiedad de los contingentes se aplazó de forma imprevista hasta el ejercicio 2018/19 tras la

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5 % o 100.000 dólares.

repatriación de personal de los contingentes militares en ejercicios anteriores, para lo que no se previeron créditos en el presupuesto aprobado.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	(480,4)	(2,7) %

75. Se necesitaron más recursos principalmente a causa de los mayores costos en concepto de dietas por misión debido a la menor tasa de vacantes media real, que fue del 5,0 % para el personal de las unidades de policía constituidas, frente a la tasa presupuestada del 10,0 %. El aumento de los recursos necesarios se compensó con la disminución de las dietas por misión, ya que el personal que cumplió menos de 365 días de servicio en el ejercicio presupuestario no tenía derecho a recibirlas.

	<i>Diferencia</i>	
Unidades de policía constituidas	1.158,7	2,0 %

76. Se necesitaron menos recursos principalmente porque: a) la tasa media real máxima de raciones por persona fue menor a la presupuestada porque los contingentes seleccionaron menos opciones de comidas en el contrato de raciones y se dispuso de menos opciones para entregar; b) el número de solicitudes efectivas de equipo de propiedad de los contingentes fue inferior debido a las mayores tasas reales de equipo que estuvo fuera de servicio y que no se instaló y a que las Naciones Unidas mejoraron los alojamientos estándar del personal de los contingentes militares, frente a las tasas aplicadas y las estimaciones incluidas en el presupuesto aprobado; c) el promedio real de la tarifa aérea por persona de los viajes de emplazamiento, rotación y repatriación para los desplazamientos estratégicos previstos de 3 unidades de policía constituidas, conforme al acuerdo de fletamento a largo plazo, fue inferior al de la tarifa aérea comercial presupuestada por persona; y d) no se reclamaron casos de discapacidad o muerte en esta categoría de personal, frente a la estimación presupuestada.

77. La disminución de los recursos necesarios se vio compensada en parte con los mayores gastos de flete para enviar equipo de propiedad de los contingentes debido a la repatriación imprevista de una unidad y su sustitución dado el concepto de policía de las operaciones, que se modificó durante el ejercicio con el fin de hacer frente a la evolución de las necesidades operacionales para proteger a la población civil.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	6.875,8	4,4 %

78. Se necesitaron menos recursos principalmente porque: a) los gastos comunes de personal fueron inferiores porque hubo menos personal con derecho a la prestación por familiares a cargo, las primas de traslado e instalación y el subsidio de alquiler, frente a las estimaciones presupuestadas; y b) la tasa de vacantes media real, del 13,3 %, fue superior a la presupuestada, que había sido del 10,0 %. La disminución de los recursos necesarios se compensó en parte con el efecto que tuvo en los costos de los sueldos el mayor multiplicador medio real del ajuste por lugar de destino, que fue 65,37, frente al multiplicador de 64,80 aplicado para calcular los sueldos del personal internacional en el presupuesto aprobado.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	(2.679,5)	(14,3 %)

79. Se necesitaron más recursos porque: a) la tasa mensual real de 516 dólares en concepto de prestación por peligrosidad que se reembolsó al personal nacional de servicios generales fue superior a la tasa presupuestada de 282 dólares; y b) los sueldos y los gastos comunes de personal, al igual que la prestación por peligrosidad, fueron más altos porque la tasa de vacantes media real del 8,4 % para el personal nacional del Cuadro Orgánico y del 10,9 % para el personal nacional de Servicios Generales fue inferior a la tasa presupuestada del 15,0 % para ambas categorías de personal.

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	(1.750,9)	(15,9 %)

80. Se necesitaron más recursos principalmente porque las tasas reales de prestaciones correspondientes a los voluntarios de las Naciones Unidas durante el segundo semestre del año fueron más altas que las presupuestadas y a que la tasa de vacantes media real para los voluntarios de las Naciones Unidas de contratación internacional fue del 6,0 %, inferior a la tasa presupuestada del 12,0 %.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	(223,1)	(3,1 %)

81. Se necesitaron más recursos principalmente debido al costo asignado al personal temporario general en relación con las actividades de apoyo para la Ampliación 2 de Umoja y las funciones centralizadas en la Sede tras la puesta en marcha de Umoja, para lo que no se previeron créditos en el presupuesto aprobado.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores y servicios de consultoría	133,7	17,3 %

82. Se necesitaron menos recursos principalmente porque la Misión no contrató a un consultor internacional para que ayudara a su defensor de los derechos de las víctimas a supervisar y analizar la asistencia a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales y a presentar informes al respecto, ya que las actividades de sensibilización con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados, que eran un requisito para que el consultor comenzara con su trabajo, aún no habían concluido al final del ejercicio.

	<i>Diferencia</i>	
Viajes oficiales	(323,0)	(8,5 %)

83. Se necesitaron más recursos principalmente porque, frente a las estimaciones presupuestarias, viajó un número mayor de participantes para recibir capacitación fuera de la Misión en cursos obligatorios de liderazgo y desarrollo institucional, y para fortalecer la capacidad con miras a poner en marcha los sistemas normalizados de las Naciones Unidas en toda la Misión, sobre todo en relación con la formulación de presupuestos, la seguridad aérea, la ingeniería, el transporte terrestre, las comunicaciones, los servicios médicos, los recursos humanos, los derechos humanos, la justicia y el sistema penitenciario, y la reforma del sector de la seguridad.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	2.351,3	2,7 %

84. Se necesitaron menos recursos principalmente porque no fueron necesarios materiales de construcción ni suministros de defensa sobre el terreno debido a que se aplazaron y redujeron los proyectos de construcción y las obras de mantenimiento y reparación internos sin que ello impidiera el cumplimiento de las normas de la Misión relativas a sus instalaciones, dadas las nuevas prioridades asignadas a los recursos para sufragar el cambio de ubicación de algunas bases de operaciones permanentes, conforme a los conceptos militar y de policía de las operaciones, que se modificaron en el ejercicio con el fin de hacer frente a la evolución de las necesidades operacionales para proteger a la población civil y debido a factores externos, como la situación de la seguridad; se adquirió un menor número de piezas de repuesto y suministros para los sistemas de suministro de energía, los generadores, las unidades de gestión de residuos y de aire acondicionado y las cocinas y oficinas prefabricadas; y se demoró la contratación de un proveedor comercial de servicios de mantenimiento para el mantenimiento de los campamentos, cuyo arreglo contractual se ultimó en julio de 2019.

85. La disminución de los recursos necesarios se compensó en parte con la adquisición de instalaciones prefabricadas para oficinas y alojamientos, cocinas, lavabos, plantas de tratamiento de agua y de aguas residuales, y suministros de ingeniería para distribuir energía eléctrica a las instalaciones prefabricadas de las nuevas bases de operaciones permanentes que se establecieron en los nuevos emplazamientos, para lo cual no se incluyeron créditos en el presupuesto; y con el consumo de 14,8 millones de litros de combustible a un costo medio real de 1,63 dólares por litro, que fue superior a los 14,0 millones de litros de combustible presupuestados a un costo medio de 1,53 dólares por litro, debido al mayor número de operaciones militares desarrolladas en el Sector Este en respuesta a la situación de la seguridad.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(2.435,6)	(15,9 %)

86. Se necesitaron más recursos principalmente porque se consumieron 6,0 millones de litros de combustible a un costo medio real más alto, de 1,63 dólares por litro, frente a los 6,2 millones de litros de combustible presupuestados a un costo medio de 1,53 dólares por litro, y porque subió el costo real del aceite y los lubricantes, además de que aumentaron los costos de movilización, ya que se aplazó la instalación de puntos de suministro de combustible hasta el ejercicio 2018/19, dado que no se establecieron en el ejercicio 2017/18 debido a las carreteras intransitables durante la temporada de lluvias y a la situación de la seguridad; y porque se adquirieron vehículos para las tareas de ingeniería de gestión de los residuos a fin de desplegar los nuevos contingentes y mejorar las operaciones logísticas, para los que no se incluyó un crédito en el presupuesto aprobado.

	<i>Diferencia</i>	
Operaciones aéreas	11.189,2	18,5 %

87. Se necesitaron menos recursos principalmente porque se registró una reducción neta de los gastos de alquiler y funcionamiento de la flota de aviones y helicópteros debido a que se reconfiguró la flota y se redujo el número de helicópteros, y se hicieron otros ajustes en las operaciones aéreas de la Misión en apoyo de la iniciativa del Secretario General de mejorar la eficacia y eficiencia de las operaciones aéreas de

las Naciones Unidas, y porque cambiaron las necesidades operacionales. Además, se necesitaron menos recursos debido a los menores gastos de arrendamiento garantizados de helicópteros contratados en virtud de una carta de asignación que no estuvieron en funcionamiento durante el ejercicio.

88. La disminución de los recursos necesarios se compensó en parte con el aumento neto de los costos de la gasolina, el aceite y los lubricantes debido al aumento de las tarifas reales de movilización a los emplazamientos de Obo y Birao que no se completaron en el ejercicio 2017/18 a causa de la inseguridad que imperaba en la región, lo que se vio compensado por un menor consumo de combustible, de 6,5 millones de litros a un costo medio real de 1,24 dólares por litro, frente a los 8,1 millones de litros presupuestados a un costo medio de 1,10 dólares por litro, como consecuencia del menor número de horas de vuelo efectuadas en las operaciones de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
Operaciones marítimas	(1.316,8)	(526,7 %)

89. Se necesitaron más recursos principalmente porque se adquirieron contenedores marítimos para transportar edificios prefabricados, cocinas, lavabos y equipo a las bases de operaciones permanentes que se establecieron en nuevos emplazamientos, dados los conceptos militar y de policía, que se modificaron durante el ejercicio con el fin de hacer frente a la evolución de las necesidades operacionales para proteger a la población civil, para lo cual no se incluyeron créditos en el presupuesto aprobado.

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones y tecnología de la información	(1.690,1)	(4,7 %)

90. Se necesitaron más recursos principalmente porque se adquirieron: a) más piezas de repuesto y otros accesorios para los transmisores-receptores de alta frecuencia y los contenedores utilizados como refugio tras una evaluación física realizada durante el ejercicio acerca de la funcionalidad del equipo y la necesidad de piezas y accesorios para que siguieran posibilitando las comunicaciones durante las operaciones de la Misión; y b) 7 cámaras de largo alcance para proceder con la ampliación imprevista de la Iniciativa de Ciudades Inteligentes a fin de proteger a la fuerza en su tarea de proteger a la población civil, que se puso en práctica en el ejercicio 2017/18 y para la que no se incluyeron créditos en el presupuesto aprobado.

	<i>Diferencia</i>	
Servicios médicos	1.279,0	56,4 %

91. Se necesitaron menos recursos principalmente porque se adquirieron menos dispositivos y suministros médicos debido a que había suficientes para siete centros de emergencias y primeros auxilios dado que el presupuesto aprobado incluía nueve. Si bien no se establecieron los centros de emergencias y primeros auxilios en Bria y Kaga Bandoro dado que cambió la dirección estratégica de la Misión, el personal civil siguió contando con el apoyo de los respectivos hospitales de nivel II en esas ubicaciones.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	4.281,1	11,9 %

92. Se necesitaron menos recursos principalmente porque los gastos efectivos de flete fueron menores debido a que no resultó necesario trasladar equipo dentro de la Misión desde las operaciones sobre el terreno y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) a Bangui; hubo menos adquisiciones debido a que cambiaron las necesidades operacionales y los factores técnicos, como se describe en cada clase; y las tasas de envío reales fueron inferiores a la estimación presupuestada del 15 % de las adquisiciones. La disminución de los recursos necesarios se compensó en parte con la necesidad de nuevos recursos en concepto de: a) reclamaciones, paso a pérdidas y ganancias y ajustes por los gastos asignados a la MINUSCA en relación con la administración de justicia y el seguro médico posterior a la separación del servicio del personal jubilado de diversas misiones de mantenimiento de la paz en el período comprendido entre enero y junio de 2019, que no se pudieron incluir en el mecanismo de la cuenta de apoyo en el ejercicio 2018/19 y para los que no se incluyeron créditos en el presupuesto aprobado; y b) la contratación de personal por contrata para prestar servicios de limpieza en determinados emplazamientos de la Misión debido a que se demoró la contratación de un servicio comercial de mantenimiento, cuyos arreglos contractuales se ultimaron en julio de 2019.

	<i>Diferencia</i>	
Proyectos de efecto rápido	168,9	5,6 %

93. Se necesitaron menos recursos principalmente porque se demoró la definición y aprobación de algunos proyectos debido a las interrupciones intermitentes de la estabilidad de las condiciones de seguridad en algunas ubicaciones de la República Centroafricana, en particular en Obo y Paoua, y a la limitada accesibilidad de la MINUSCA.

V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

94. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana son:

a) Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 29.568.500 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019;

b) Decidir el destino que se dará a otros ingresos y ajustes correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2019, que ascienden a 25.413.500 dólares y proceden de inversiones (6.954.500 dólares), otros ingresos e ingresos varios (55.100 dólares) y la anulación de obligaciones de ejercicios anteriores (18.403.900 dólares).